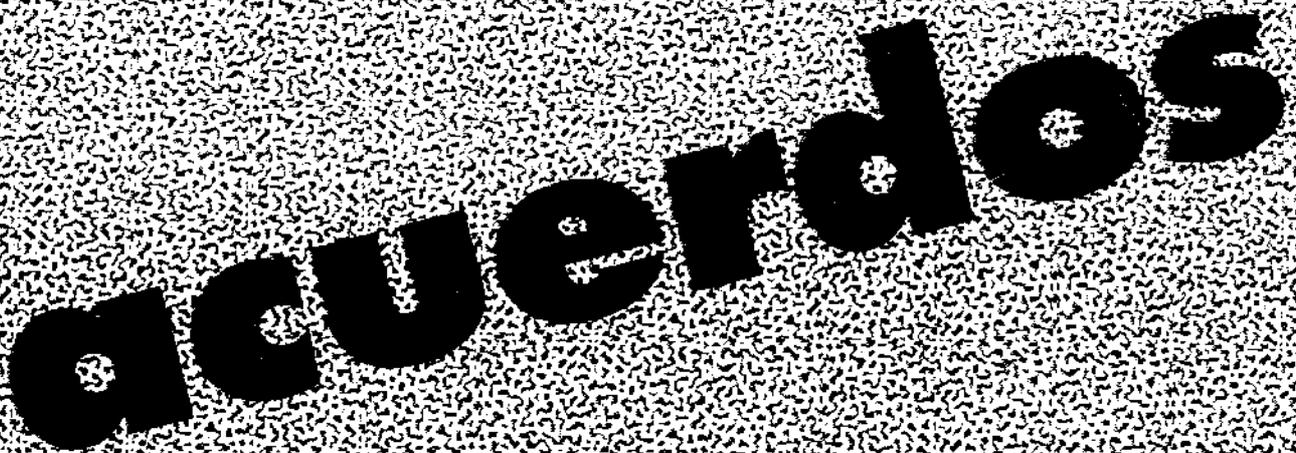

XIII

CONGRESO CONFEDERAL

9, 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 1993
CIUDAD ESCOLAR Y COLEGIO DE SAN FERNANDO
CARRETERA COLMENAR VIEJO, KM. 12,800. MADRID.



ACUERDOS

SECRETARIADO PERMANENTE

COMITE CONFEDERAL

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

PUNTO 3:
INFORMES DE
GESTIÓN

Los informes de gestión presentados por el Secretariado Permanente saliente fueron aprobados.

PUNTO 4:
ANÁLISIS
DE LA SITUACIÓN
INTERNACIONAL

Introducción

La Comisión realiza un dictamen, que es APROBADO por 87 sindicatos y 144 votos, en contra de 32 sindicatos con 126 votos y la abstención de 6 sindicatos con 10 votos.

Se presenta un voto particular, que es rechazado por 85 sindicatos y 139 votos, en contra de 33 sindicatos y 116 votos, con la abstención de 7 sindicatos y 25 votos.

Resolución congresual:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

La situación internacional, en estos momentos, aparece confusa y víctima de un momento de recomposiciones, reajustes y correcciones históricas, forzadas desde los intereses actualmente hegemónicos en el planeta.

Una vez superada la etapa de los dos grandes bloques, muy superado el espejismo de la existencia de dos mundos enfrentados por el modelo de Estado (capitalista o de socialismo real), nos encontramos ante un mundo distinto pero profundamente igual al que ya conocíamos.

La apariencia sólida, de hormigón armado, inmutable, de los países del llamado «socialismo real» no se correspondía con la realidad. Ha bastado una ligera abertura a las libertades en la fase de la *Perestroika* para que todo el tinglado haya caído como un castillo de naipes.

No por muchas veces aludida deja de ser extremadamente dramática la situación del denominado Tercer Mundo, una enormidad

de países donde una inmensa parte de la humanidad sobrevive a duras penas frente al hambre, las catástrofes naturales, las enfermedades, la violencia o el Sida.

Países donde siguen sin existir los derechos humanos, donde comer ya es un lujo y donde con suerte se consigue aumentar la «esperanza de vida» a cambio de convertirse en «mano de obra barata» al servicio de los intereses occidentales.

En el polo opuesto se encuentran los países que, en su conjunto y a pesar de las desigualdades internas, son los aparentemente beneficiarios de este «autodestructivo» avance de la humanidad.

Los países «desarrollados» o «casi» son receptores de las ventajas proporcionadas a nivel material por el actual sistema social.

Los países occidentales, los países «ricos», consumiendo, devorando y destruyendo la mayor parte de los recursos naturales del planeta.

Una amplia y dramática situación que sirve de base y sustento último al gran entramado de la «sociedad capitalista occidental», aportando materias primas y mano de obra, absorbiendo excedentes de armamento y todo tipo de productos desechados en Occidente.

Ahora bien, hablar de la situación internacional implica no sólo tomar conciencia de la existencia del Norte y el Sur (Centro-Periferia), y de las desigualdades existentes entre ambos y que nos atañen a todos. Como libertarios debemos huir y rechazar todo análisis internacional en compartimentos estancos y que sólo hagan referencia al Norte en sus diversos aspectos, presentando al Sur como un elemento marginal y secundario.

Trataremos de dar no sólo una visión económica, sino política, cultural y social, pues las sociedades, al igual que los individuos,

como siempre se ha puesto de manifiesto en el pensamiento libertario, no son sólo una cuestión económica, planteamiento que nos ha diferenciado de otras ideologías cuyo fracaso y desmoronamiento hoy vivimos.

Lo cierto es que se está imponiendo la lógica del capitalismo y de la internacionalización del dinero, cuya victoria hegemónica nos conduce a un mundo en el que, a costa de reducirse el número de dictaduras y de atentados contra los derechos humanos, de ampliarse el número de democracias formales y de los márgenes legales de la libertad de expresión, se pretende consolidar los valores y esquemas del sistema capitalista: *Competitividad, destrucción, explotación, desigualdad, consumo, injusticia, represión, etcétera...*

Tampoco podemos olvidar los atentados contra la humanidad cometidos en base a la preservación de una determinada identidad nacional, opción rodeada de una cierta aureola de razonabilidad, pero que no deja de esconder generalmente un concepto racista, insolidario y mezquino de la humanidad, sirviendo de excusa para crímenes totalmente injustificables.

La tragedia de Yugoslavia, hundida en la barbarie de la limpieza étnica y del racismo, puede ser un pálido reflejo de lo que puede pasar en otros países, que, como los estados que formaron parte de la antigua Unión Soviética, están compuestos de multitud de pueblos, naciones y etnias.

En cuanto a los países que pertenecieron al llamado «campo socialista», el NUEVO ORDEN sólo les ofrece una puerta de salida con un rótulo que indica: TERCER MUNDO.

Los cambios y fenómenos sociales de ámbito global

Estas transformaciones de ámbito planetario, que se han producido en las últimas décadas, no han surgido por generación espontánea, sino que han tenido un período de desarrollo más o menos largo antes de concretarse en una realidad. Por otro lado, existe una interrelación directa o indirecta entre todos ellos, por lo que su análisis debe hacerse conjuntamente.

Así, tenemos como hechos más destacados:

1. El desmoronamiento del bloque soviético.
2. La mundialización de la economía. Con la formación de tres bloques económicos y sus respectivas áreas de influencia. Las transformaciones en la economía mundial: los cambios tecnológicos y la nueva relación capital-trabajo.
3. La internacionalización de un modelo político.

Tendremos en cuenta la utilización de la cultura y los medios de comunicación de masas como elementos de control y expansión del capitalismo a nivel mundial.

Temas como la deuda externa en la Periferia. La explosión demográfica y procesos de urbanización concentrada. La inmigración. Desmantelamiento del Estado del Bienestar, con la consiguiente desregulación social y laboral, relacionados más directamente con el Sur no los desarrollaremos, pues su amplitud daría lugar a varias ponencias. Pero las propuestas que se hacen, como final, van encaminadas al desarrollo y estudio de ellos.

1. La caída del modelo soviético tiene una serie de implicaciones políticas, económicas y socioculturales de alcance mundial y

que han sacado a la luz la falacia de un sistema considerado como el paradigma a seguir por las clases trabajadoras frente al capitalismo.

En lo político, ha supuesto entrar en una nueva fase histórica, es el fin de la política de bloques, de la guerra fría, de las políticas armamentísticas de los años ochenta; en resumen, es el paso de un mundo bipolar a otro, en principio multipolar, produciendo una reestructuración de las esferas internacionales de influencia.

Implica también un cambio en la política exterior de los Estados Unidos y en la solución de los conflictos regionales que se desarrollan a través de la negociación, descartando la lucha armada, como ha sucedido en Afganistán, Angola, El Salvador... No obstante, los USA se han convertido en el país hegemónico en lo militar, con un poder de intervención directa en los conflictos que puedan originarse en el Tercer Mundo y que puedan afectar a sus intereses, o los del Norte en general (Granada, Panamá, la Guerra del Golfo, etcétera).

2. La mundialización de la economía está hoy fuera de toda discusión y la formación de tres áreas geopolíticas y económicas — tras el desmoronamiento de la URSS—, con la formación consiguiente de los bloques económicos liderados por la CEE, Japón y los Estados Unidos, se está convirtiendo en una realidad. Se ha producido una transformación del capital, lo que implica la modificación de los procesos de trabajo y organización de las empresas. En la comercialización, la información y en determinados sectores industriales, como la microelectrónica, se ha producido una verdadera revolución. La globalización y disolución geográfica de los procesos productivos, así como del sector financiero, ha hecho que

la producción y las finanzas se hallen fuertemente internacionalizadas y concentradas: así, ha aumentado considerablemente el papel desempeñado por las transnacionales. Se ha constituido un sistema internacional de relaciones entre entidades privadas —transnacionales, bancos y sociedades de inversión—, que influyen notoriamente en las decisiones económicas y en las políticas oficiales de estos países a escala mundial, con especial repercusión en los países de la Periferia. Estos quedan subordinados a las pautas marcadas por estos bloques y los organismos internacionales oficiales (FMI, Banco Mundial...), y la marginalización, el desequilibrio interno y la crisis crónica de sus economías, sociedades y aparatos estatales se han convertido en una constante.

Todo ello se sustenta sobre el capitalismo y se concreta en su corriente neoliberal, la cual se desarrolló en los años ochenta, con Reagan y Ms. Thatcher como protagonistas; esta corriente se ha convertido en la valedora de la ilustración, la modernidad, la democracia y el ciudadano, argumentos defendidos por la mayoría de los gobiernos y que han impregnado todas las políticas económicas desarrolladas en el mundo capitalista, siendo promocionadas a nivel mundial por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, encuadrándose dentro de la transición hacia un nuevo orden mundial, donde el Norte se reparte el globo y el Sur queda de nuevo supeditado a éste.

Estamos asistiendo a un nuevo proceso de reorganización económica a escala mundial, donde la concentración, centralización del capital, está en los bloques citados, que son quienes dominan la revolución tecnológica y que han convertido la acumulación de capital en una acumulación basada en la intensidad de conoci-

miento, hechos ante los cuales la clase trabajadora y sus organizaciones no han podido ni sabido responder.

El avance del proceso de internacionalización económica crea graves desequilibrios en los propios países industrializados, como consecuencia de la lógica de la competitividad (desplazamientos de inversiones a países con mano de obra barata, desertización industrial de regiones enteras, etcétera), y producirá conflictos sociales cada vez más explosivos. En todo caso, dicho proceso económico sitúa a estas sociedades ante un callejón sin salida, planteando la necesidad —más que nunca— de abordar soluciones alternativas a nivel internacional.

3. La internacionalización de un modelo político, basado en la democracia formal burguesa, es un fenómeno que está estrechamente ligado a los dos puntos anteriores.

En los últimos años hemos asistido, según los medios de información y los analistas políticos a la práctica democratización del mundo (América Latina, los países del Este, Filipinas, etcétera), pero ha sido de nuevo una democracia impuesta por el Norte, el cual ha establecido las reglas a las que ha de atenerse un pueblo para ser demócrata y que están estrechamente ligadas con el cumplimiento de los planes económicos neoliberales establecidos por él. El incumplimiento o el cuestionamiento de éstos ponen inmediatamente en duda el carácter democrático del gobierno de turno. Así, las revueltas populares de Venezuela u otros países, los grupos guerrilleros o la propia Cuba, son vistos como demonios antidemocráticos que se deben eliminar. Evidentemente, en este concepto de democracia, lo social no tiene cabida, eso es algo que llegará en el futuro si se respetan las reglas establecidas por el capital; por lo

tanto, las clases populares deberán aguantar y morir de hambre hasta que ese futuro de bienestar para todos que lleva predicando el capitalismo desde sus inicios llegue.

Todo este fenómeno se trata de justificar, con la colaboración de los medios de comunicación de masas, mediante la potenciación de un modelo cultural cuya base es el modelo económico imperante y que se ha puesto a su servicio.

Cultura y medios de comunicación son dos elementos básicos en la estrategia de dominación y control del capitalismo a nivel mundial.

El capitalismo tiene como base de sus relaciones la concentración y centralización económica y de poder. Pero la sociedad, como ha remarcado siempre el pensamiento libertario, no es sólo una cuestión económica, y el modo de producción capitalista para enquistarse en ella necesita de otros medios y factores que permitan su expansión y evolución. Necesita acoplar y amoldar el individuo y la sociedad a su sistema. Uno de estos medios es la cultura, una cultura dominante que lo justifique, ensalce, lo haga aceptable y necesario. Esta cultura debe formar parte del sistema y poseer una uniformidad básica y común a la mayoría, aunque en determinados aspectos se mantenga una diversidad.

La cultura hoy, en su mayoría, es un producto más del mercado, una cultura del consumo, más que un medio o fin para la mejora social.

Los medios de comunicación de masas son básicos en el adiestramiento y modelación cultural y social. Éstos acceden a todos los rincones del planeta sin fronteras que los obstaculicen. La publicidad y la televisión son los dos medios de transmisión ideoló-

gica, incitación al consumo e imitación de un estilo de vida que tiene el sistema capitalista.

El Sur, donde el capitalismo es inducido desde el exterior y dependiente, donde la mayoría de las sociedades son monoproductoras, se halla en todos los aspectos subordinado al Norte, es donde con más crudeza se plantean las desigualdades sociales. Nuestra Organización debe comenzar a establecer relaciones con las organizaciones populares de estos países, huyendo en todo caso de la prepotencia y el dogmatismo con que hasta hoy han actuado otras ideologías. Entiendo que hoy es un momento adecuado para dar a conocer nuestro pensamiento libertario y anarcosindicalista, pues una de las trabas que antes encontrábamos, la mayoría de las organizaciones marxistas, que siempre han tratado de eliminarnos y desprestigiarnos, están en franca decadencia, si no desaparecidas, y nuestro modelo sigue siendo válido sin necesidad de refundación, renovación u otros epítetos de actualidad, aunque sí teniendo en cuenta la realidad social existente, que no tiene por qué ser la misma que la que nosotros vivimos.

Los problemas del Norte se encuentran agravados en el Sur, el desmantelamiento del Estado Social, la desregulación laboral y social, los derechos humanos, la inmigración, la deuda externa, la explosión demográfica, los procesos de urbanización concentrada y el dualismo social son todos ellos problemas íntimamente relacionados con el Norte, con el sistema capitalista y de carácter internacional, que necesitarían más de una simple ponencia para su desarrollo y explicación, y que entiendo que la CGT debe tratar sin dilación, pues entiendo, que como una organización del Norte, nosotros también hemos marginado al Sur.

En base a lo dicho anteriormente, creo necesaria una mayor implicación, desde el punto de vista libertario y anarcosindicalista, de la CGT con el Sur, sin ningún tipo de dogmatismo.

Actitud de CGT ante la situación internacional

Sería pretencioso, siendo una organización pequeña, atribuirnos de manera inmediata un gran papel en este terreno, pero resulta de obligado cumplimiento dotarnos, desde nuestra filosofía internacionalista y antifronteras, de unos criterios de actuación general, así como empezar a planificar y tomar iniciativas coherentes con nuestras ideas.

Consideramos que desde CGT debe haber un pronunciamiento y una actuación constante en base a estos criterios:

1. Denuncia de todo régimen dictatorial.
2. Denuncia de todos los atropellos y atentados cometidos contra la humanidad y los derechos fundamentales de los individuos, ya sea por razones de raza, sexo, ideología, religión, nacionalidad...
3. Denuncia y actuación sistemática contra las injusticias y las desigualdades provocadas por los esquemas de funcionamiento del sistema capitalista y de sus máximos valedores (multinacionales, Estados Unidos, FMI...).
4. Lucha y defensa constante en pro de los derechos individuales (presos de conciencia...) y de los pueblos oprimidos: kurdos, palestinos, saharauis, canacos...
5. Impulsar y fomentar por todos los medios una conciencia

común amplia e igualitaria, así como los conceptos de solidaridad y apoyo entre los individuos y los pueblos por encima de carreras y fronteras.

6. Fomentar al máximo la colaboración con otras organizaciones de todo el mundo sobre los criterios marcados, asentando lazos y relaciones en base a la coincidencia de objetivos.

7. Desarrollar desde nuestro propio entorno inmediato, y en todas nuestras áreas de influencia, una labor de denuncia constante contra el consumismo (que nos vuelve idiotas) y el despilfarrero, así como de solidaridad con los pueblos más desfavorecidos.

8. La creación de una Organización No Gubernamental para el Desarrollo o Fundación relacionada con el Sur.

Nos permitiría apoyar las organizaciones del Sur, sin que tuvieran por qué ser solamente sindicatos, en la defensa de sus intereses, de los derechos humanos, y la realización de proyectos de desarrollo.

También incluiría el estudio de las relaciones Norte-Sur y en especial los fenómenos sociales, como la inmigración, en el que debemos tener una posición activa y clara en defensa de los inmigrantes, a nivel de toda la Organización, y no sólo de algunas Confederaciones, como sucede en la actualidad.

La realidad comunitaria europea

Europa, que no ha existido como ente uniforme más que a través de las sucesivas ansias expansionistas de diferentes pueblos, se plantea en estos momentos la necesidad de estrechar lazos políticos y económicos.

Estableciendo para ello estructuras que sobre una base geográfica, Europa, y partiendo de los países, al menos medianamente desarrollados, poder configurar en unos años una nueva potencia mundial destinada a competir con Estados Unidos, Japón y alguna otra nueva potencia (China, Rusia...) por el mercado internacional.

En este proceso, por supuesto, pintan poco los intereses de los individuos, y más concretamente de los trabajadores frente a los intereses del capital.

Se está fomentando la libertad de mercado interior, la creación de un poder económico europeo, que fortalecido por la unidad monetaria, la suma de las diferentes economías y dotado de autonomía suficiente como para no depender de otra voluntad política que la de los dividendos, pueda competir con éxito en el conjunto de la economía internacional.

Un PODER ECONÓMICO EUROPEO sin garantías sociales, sin atenuar desigualdades ni corregir injusticias, sin depender de la autoridad de los pueblos. Autónomo y soberano en sí mismo.

Este proceso de integración está exigiendo enormes sacrificios a los países menos desarrollados, como el nuestro, donde el Plan de Convergencia trazado por el gobierno español, en su empeño por cumplir los condicionantes exigidos para no perder la «primera velocidad», nos trae de cabeza a todos los trabajadores de este país.

A unos nos reajustan, a otros nos reconvierten, nos vuelven «móviles» o nos envían al paro, pero en definitiva a todos nos pasan una factura en forma de crisis y de pérdida del nivel de vida para fortalecer la «competitividad» y el nivel de los intereses del «capital», de los banqueros y de los empresarios.

De tal manera que somos nosotros, los trabajadores, quienes nos vemos obligados a asumir el precio de la integración y los errores de la clase política.

Este proceso todavía no ha concluido, estando por ver nuestra situación definitiva como trabajadores ante los próximos pasos decididos por los gobiernos implicados.

Actuación de CGT ante el marco europeo

Aunque nuestras líneas de actuación, en Europa, deben ser idénticas a las planteadas por la actuación internacional, la realidad nos permite concretarlas mucho más, aprovechándonos de la proximidad y de las implicaciones que en estos momentos vinculan unos estados con otros.

Consideramos que, junto a las labores de denuncia en el marco europeo, resulta urgente que nuestro Sindicato comience a dar pasos concretos para la creación de una Estructura de Coordinación entre Organizaciones Sindicales Afines en el Marco Europeo.

Si es evidente la imposibilidad de una fusión con otras organizaciones, es igualmente evidente la urgencia de potenciar la colaboración y la coordinación más allá de las fronteras que nos impone el Estado español.

Especialmente en este momento, a partir del cual los trabajadores del ámbito «CEE» vamos a tener más cosas en común, incluso llegándose en algunos casos a los Comités de Empresa Europeos.

También creemos que una iniciativa en serio, por parte nuestra, debería potenciar la materialización de proyectos sindicales simila-

res que no acaban de cuajar en otros países europeos (Francia, Italia, Suiza, Gran Bretaña,...).

En cuanto a pasos concretos, se trataría de definir un responsable dentro del SP Confederal y un presupuesto para desarrollar el planteamiento, mostrándonos abiertos a la relación con cualquier sindicato que coincida con nuestras líneas generales de trabajo y actuación sindical.

Sin limitar el número de miembros por país y ampliando por mutuo acuerdo a partir del núcleo inicial

Para este trabajo de construcción debemos partir a la vez de nuestra realidad global y de nuestras diferentes realidades sectoriales. Todas las estructuras con posibilidades y referentes europeos para implicarse en el proceso constituirán un equipo colegiado que, junto al responsable del SP, coordinarán la actuación de la CGT en el desarrollo de este proyecto, informando habitualmente a la Organización de sus actividades.

Se hace imprescindible, por parte de CGT, un compromiso serio y estable en esta dirección, ya que somos la única organización, junto con la SAC, lo suficientemente implantada y real como para servir de soporte creíble a esta iniciativa de futuro en el Marco Europeo.

Impulsaremos especialmente las tareas de coordinación y acción sindical en el seno de las multinacionales y de aquellos sectores que estén afectados por las medidas de reestructuración establecidas por las directivas comunitarias.

Para ello revitalizaremos las funciones de la Secretaría de Relaciones Internacionales Confederal, mediante el asesoramiento y colaboración de compañeros ya expertos en ese tipo de relaciones,

así como con los respectivos responsables de los entes confederales que tengan mayores posibilidades de coordinación directa con esas organizaciones coincidentes en los ámbitos indicados.

Nosotros, los trabajadores, renovaremos los esfuerzos por unir los seres humanos para liberarse de cualquier explotación y opresión, por establecer una sociedad solidaria, sin racismo, sin nuevos muros. Para ello, más que nunca, impulsaremos la coordinación a escala internacional que haga posible avanzar estas metas. El sistema capitalista internacional aboca a la humanidad a un callejón sin salida, ello despertará la necesidad de luchar por la Utopía, por una nueva sociedad sin explotación ni opresión. La clase obrera aprenderá de sus errores. Las falsas utopías impuestas desde arriba, o ejecutadas a espaldas, o incluso contra los trabajadores, han demostrado su fracaso. Esta vez, la Utopía será obra de los explotados/as mismos, o no será. La CGT estará en su sitio.

PUNTO 5:
ANÁLISIS
DE LA SITUACIÓN
POLÍTICA, SOCIAL Y
ECONÓMICA EN EL
ESTADO ESPAÑOL
DESDE EL XII
CONGRESO

Introducción

La Comisión realiza un dictamen, que es APROBADO por 32 sindicatos y 149 votos; en contra de 36 sindicatos y 114 votos, con la abstención de 7 sindicatos y 16 votos.

No obstante, a continuación se presentan hasta 7 votos particulares al texto general aprobado, siendo admitidos 5 de los mismos por mayoría de votos en el Congreso y rechazados los restantes.

Resolución congresual final:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL
Y ECONÓMICA EN EL ESTADO ESPAÑOL DESDE
EL XII CONGRESO

5.1) Situación sindical. Marcos de unidad de acción y acuerdos generales con otras organizaciones

Tres son los ejes sobre los que pivota un análisis medianamente serio de la situación sindical: la unidad de acción UGT-CC OO y el espacio sindical, el fracaso de la concertación social general y los juegos de componendas y la estrategia sindical de la no confrontación.

El espacio sindical y la unidad de acción UGT-CC OO

Una de las variadas formas de analizar los espacios sindicales es acudiendo a la representatividad oficial, que hoy por hoy apa-

rece constreñida a los resultados de las elecciones sindicales y a su proyección.

Las elecciones sindicales de 1990 dieron como resultados generales más sintomáticos que UGT y CC OO contabilizaran prácticamente el 80% de los delegados y delegadas, y que únicamente ELA y CIG consiguieran en sus respectivos ámbitos territoriales la condición de «sindicatos más representativos». Todo parece indicar que, de entre los restos, USO y CGT son admitidas, por las otras 4 organizaciones sindicales, como 2 confederaciones sindicales de ámbito estatal susceptibles de tener un reconocimiento o representatividad «intermedia» (véase la cumbre sindical de estas seis organizaciones contra el despido libre), lo que en nuestro caso no nos debe llevar a olvidar que en los territorios del Estado donde nuestros resultados fueron mejores no superamos el 4º lugar en el ránking.

Es evidente que los resultados de UGT y CC OO tienen bastante que ver con los hombres y mujeres del maletín, con el propio reglamento de elecciones, que prima los movimientos de los «mayoritarios», con actas falseadas, con delegados y delegadas que no saben por qué opción sindical se han presentado, etc., lo cual les llevó a una dura batalla dialéctica e investigadora que a punto estuvo de dar al traste con sus buenas relaciones. Lo cierto es que el espacio representativo que ambas confederaciones ocupan es cada vez más amplio y, por consiguiente, el espacio del resto del sindicalismo confederal se va reduciendo, mientras se batan en retirada las opciones independientes, autónomas o corporativas.

Sin duda existen otras formas de observar la representatividad que en absoluto debemos desdeñar. Así, un análisis de los resultados en las medianas y grandes empresas y sectores donde existe

una actividad sindical más arraigada y donde es más complicado el fraude electoral, nos daría un balance sindical menos hegemónico y más plural. De la misma forma, una valoración de las actuaciones sociopolíticas y de su respaldo social eliminaría del cuadro a algunas confederaciones con amplia representatividad sindical y colocaría en puestos mucho más elevados a la CGT.

Al margen de los resultados electorales, uno de los referentes de mayor consistencia en el panorama sindical es la unidad de acción UGT-CCOO. Esta unidad, que parece tener su origen en 1988 y que, tras una serie de crisis más o menos profundas (EESS '90, entrevista Redondo-Gutiérrez con el presidente González...), se mantiene en una situación estable, responde más a criterios tácticos de las ejecutivas de ambas confederaciones que a una verdadera convergencia de criterios y estrategias en sus estructuras medias y en sus bases.

Nadie duda que nos hallamos ante dos culturas sindicales bastante divergentes y ante serios problemas históricos y actuales en la actuación cotidiana y en la búsqueda de la hegemonía y/o mayoría sindical. Evitar, en parte, estas fricciones es lo que pretenden sus ejecutivas con el pacto sobre nueva normativa de elecciones sindicales, mediante el cual se conseguiría una representatividad mayoritaria tácita para ambas organizaciones y se repartirían equitativamente subvenciones y representación institucional.

Pero tampoco podemos dudar que desde un punto de vista estratégico se trata de una apuesta que está dando sus resultados. Por un lado, están consiguiendo introducir socialmente (prensa, instituciones; ciudadanía) un concepto de «bisindicalismo/unisindicalismo» que únicamente deja espacio a otras opciones en el campo de lo concreto (empresas, sectores, luchas) y que hace prácticamente

imposible la comunicación del discurso más amplio (flexibilidad, reforma del mercado de trabajo, medidas contra el paro, política social y económica...) del resto de opciones sindicales confederales, entre ellas la CGT. Por otro, ambas organizaciones se aportan credibilidad en su transformación reciente en opción relativamente autónoma políticamente y justificación para su giro hacia posturas menos radicales o fuerza y contundencia en la especial batalla de la familia socialdemócrata. Por último, no podemos olvidar que ese «bisindicalismo/unisindicalismo» ofrece también un amplio espectro de aparentes posturas sindicales que contribuye a posibilitar la captación de un variado tipo de trabajadores y trabajadoras.

No obstante, esta apuesta presenta serias grietas. No es difícil asistir a importantes enfrentamientos, tanto a nivel más estructural (convenio de la Banca privada, acuerdo en la Corporación Siderúrgica Integral, posturas ante la oferta de negociación de la flexibilización del mercado de trabajo...) como en los más básicos o de empresa (FASA-Renault, Pirelli...).

En la medida que la unidad de acción sea más forzada, en función de intereses ajenos a la actividad sindical, y que dicha unidad derive de manera más clara a una unidad orgánica, las grietas serán cada vez más amplias. Es básico que la CGT continúe con su dinámica de confrontar nuestro discurso general en materia social, económica y laboral y nuestra actuación con la práctica entreguista y desmovilizadora en la que se han situado conjuntamente CCOO y UGT, presionando para hacer variar dicha actitud hacia posicionamientos más combativos y de clase y para colocar a sectores de CCOO y UGT ante la tesitura de optar por una acción sindical y social mucho más coherente.

*El fracaso de la concertación social.**La política de acuerdos parciales y sectoriales*

Tras los fracasos de la Propuesta Sindical Prioritaria y, posteriormente, de la Iniciativa Sindical de Progreso, UGT y CCOO decidieron entrar en una estrategia de componendas que venía derivada de los propios errores de ambas propuestas. Al margen de las diferencias que pudiéramos mantener con las dos tablas reivindicativas, el problema de fondo, tal vez calculado, estaba en los métodos para conseguir tales objetivos. Poco o nada parece amilanar al prepotente gobierno del PSOE, los discursos del 1º de Mayo o multitudinarias ruedas de prensa. Faltaba entonces y sigue faltando hoy, dada la negativa en redondo de Gobierno y patronales a modificar sus actitudes antisociales, una respuesta contundente por la vía del conflicto social, por la vía de las movilizaciones y las huelgas generales, por la vía de una actitud más consecuente en las actuaciones concretas.

Por contra, UGT y CCOO han mantenido un doble lenguaje y una política de escaparate. El pulso sostenido con Gobierno y patronal desde los medios de comunicación no se ha correspondido con los esfuerzos puestos en las convocatorias generales (28-M, olvido de la «huelga general de otoño» o huelgas generales de funcionarios en el '92), ni el afán último en sectorializar los conflictos e impedir movilizaciones solidarias. Las declaraciones altisonantes de los secretarios generales se corresponden con una negociación colectiva pobre de contenidos, falta de participación y escasa de incrementos salariales, incluso en la etapa de bonanza de los beneficios empresariales. Es en lo cotidiano donde se palpa más fehacientemente este doble lenguaje, desenmascarándose la realidad del sindicalismo auspiciado por

ambas organizaciones, no teniendo ningún reparo en aceptar la lógica patronal en flexibilizaciones de plantillas, movilizaciones, expedientes de regulación de empleo...

No obstante, esta estrategia de escapatate, de no confrontación global, sí que ha tenido sus frutos, si nos atendemos a las componendas, a las «concesiones» en lenguaje de CCOO. No merecen otra calificación una serie de acuerdos a 2 ó a 3, que como gran objetivo final tienen el de consolidar una situación de privilegio y prepotencia de los «sindicatos más representativos», vulnerando los más elementales principios de democracia formal.

Así, se agilizó la constitución del Consejo Económico y Social (al que se ha enviado un torpedo del tamaño de la propuesta gubernamental sobre reforma del mercado de trabajo) y se produjo el acuerdo tripartito sobre Formación Continua en las Empresas (con el consiguiente exclusivismo y el clientelismo que provocará). Quedan en el tintero, para cuando el nuevo gobierno necesite nuevos balones de oxígeno, temas de tal envergadura como la Ley de Huelga, la nueva normativa de Elecciones Sindicales, la Ley de Salud Laboral o la reforma del INEM.

Marcos de unidad de acción y acuerdos generales con otras organizaciones

Cualquier referencia a la unidad de acción con otras organizaciones sindicales debe respetar los diferentes marcos en los que se puede producir. Lógicamente nuestra postura de partida debe ser la de lograr la máxima unidad de acción posible con las organiza-

ciones sindicales de clase. Tal planteamiento no obvia que esa unidad de acción no debe darse a cualquier precio y que se deben observar una serie de acuerdos, consensos y coincidencias en los objetivos para que la CGT llegue a tal dinámica.

Vayamos primero con los marcos. Es evidente que en los marcos más básicos de nuestra actuación sindical y ante situaciones muy concretas debemos buscar la unidad de acción de las fuerzas sindicales para una mejor defensa de los intereses de los/as trabajadores/as. Por tanto, en la medida en que por objetivos y propuestas sea posible, nuestras secciones sindicales y sindicatos deben potenciarla sin por ello dejar de lado el propio discurso ni encadenarse a una unidad de acción hueca, que lo único que supondría es mantenernos maniatados/as.

En los marcos intermedios (sectoriales) y en los generales (regionales o nacionales y estatal) las posibilidades de unidad de acción son mucho más puntuales y como tal deben ser analizadas. En primer lugar, debemos mantener en los planos más generales la necesidad de una dinámica más unitaria y menos hegemónica, a la vez que más radical y continuada, como única forma de enfrentarnos con garantías de éxito a temas de tanta importancia para la clase obrera como el paro, la eventualidad, el recorte de gastos y prestaciones sociales, la contrarreforma del mercado de trabajo...

Y esto no se puede dar en clave internista, la CGT sin perder su discurso diferenciado debe hacer ofertas públicas y concretas al resto de organizaciones sindicales de clase para avanzar en una unidad de acción, tal vez más necesaria que nunca en los últimos tiempos, y denunciar con igual concreción y contundencia las trabas a dicha unidad.

En segundo lugar, la CGT debe estar presente en las convocatorias generales que representen un paso adelante en la consolidación de la unidad de acción o en la consecución de determinados objetivos y reivindicaciones. Pero debe hacerlo en un cierto plano de igualdad y de compromiso, especialmente con los «más representativos», y de coincidencia en los objetivos.

Más en concreto, parece hoy posible ampliar marcos de unidad de acción y estrechar relaciones con otras organizaciones en determinados sectores y territorios. Tales posibilidades (y sin ánimo de intromisión) deben ser alentadas por el conjunto de la Confederación General del Trabajo y darse en el plano de la convergencia, del respeto mutuo, del diálogo y la solidaridad tal y como aprobamos en el XI Congreso.

Este XII Congreso CConfederal de la Confederación General del Trabajo reitera la voluntad expresada en el XI Congreso de dar los pasos necesarios para «constituir ese gran sindicato que los trabajadores están demandando».

Así, con el sindicalismo que está en nuestro mismo espacio sindical, el de la oposición a los planes del capital, hay que tratar de establecer una relación de máxima colaboración, tratando de salvar las diferencias existentes y buscando los campos de colaboración, sin dejarse arrastrar por la competencia dentro de ese espacio sindical.

- Lo reducido de ese espacio sindical en la actualidad, y las perspectivas nada halagüeñas que se le presentan, deben empujarnos a esa colaboración máxima que debe tener como horizonte un proyecto sindical único. Esa necesaria unificación de este espacio sindical puede intentarse en colaboración con las

organizaciones actualmente presentes. El intentarlo en competencia significaría un derroche de medios materiales y humanos, una pérdida de fuerzas y de tiempo, que darían al traste con las posibilidades reducidas que dicho espacio tiene. Por ello, y porque la colaboración debe estar más dentro de nuestros objetivos y de nuestra actual forma de ser que la competencia (no por razones solamente tácticas, sino más de fondo), nuestra Organización debe avanzar decididamente, y sin reservas en esa colaboración, con el horizonte puesto en llegar, en el plazo necesario, a la unificación total en un solo proyecto de ese espacio sindical, que se presente a los trabajadores como alternativa con dosis mínimas de viabilidad y de capacidad de traducir sus postulados en actuación real y efectiva.

- Todo ello entendiéndose que: 1) No es una tarea que dependa sólo de nosotros; somos conscientes de que en otras organizaciones existe, muchas veces, tanto o más sectarismo que entre nosotros y que, por tanto, es posible que propuestas de este tipo no se abran camino con facilidad. Lo que aquí se trata de definir es nuestra actitud y actuación. 2) Que nunca puede ser ésta nuestra única tarea, ni siquiera la prioritaria, sino que debe encuadrarse en el conjunto de tareas de la Organización. Ni podemos relegar el actuar de la Organización a este objetivo, ni fiarlo todo a que el mismo se cumpla; de lo que se trata es de seguir nuestro proceso con un talante que recoja e impulse, a la vez, esa necesidad unitaria. 3) Que, en el mejor de los casos, será un proceso no rápido, ya que no se aspira a un acuerdo formal entre cúpulas, sino a una unidad hecha por abajo, participativa, basada en la colaboración en problemas concretos. Caso de que ese proceso vaya dándose, será, por tanto, mul-

tiforme, y los órganos más generales de la Organización tendrán la tarea de coordinarlo, adecuando ritmos, intercambiando experiencias y buscando los cauces e iniciativas que cada momento aconseje.

— Por otra parte, existe un sindicalismo intermedio que participa de ambos espacios, según circunstancias y según posiciones internas suyas, que nosotros tenemos que procurar atraer hacia nuestras posiciones, procurando que se sume a esos planes unitarios de actuación que planteamos dentro de nuestro espacio sindical y a ese proyecto unitario.

— Para terminar, y en el mismo contexto de lo indicado, en exclusiva nos debemos referir al apartado de la familia libertaria, entendiéndose como tal al triunvirato que pudieran componer las siguientes organizaciones: CGT, CNT-AIT y SOLIDARIDAD OBRERA.

Aun siendo conscientes de las dificultades que se pudieran dar ante una pretendida reunificación de las citadas, así como mucho más de las pasiones que se levantan al mentar las ajenas a nosotros mismos, pensamos que existen suficientes motivos y circunstancias atenuantes para que al menos lo intentáramos:

a) El divorcio mantenido por esta problemática «familia» no debe obviarse y dejar estar indefinidamente, entre otras cosas, por la repercusión directa que tiene y pudiera llegar a tener en nuestra proyección interna y externa.

b) No parece congruente que pretendamos aglutinar a toda la «izquierda sindical» (hasta haciendo encajes de bolillo) y, sin embargo, no empecemos por lo que nos debe ser más próximo (desde la común definición de anarcosindicalistas).

c) Entendiendo como firme voluntad de la Organización el retomar a las siglas «CNT» (según acuerdos del II Congreso Extraordinario de la CGT, siempre que la sentencia del Constitucional así lo hubiera permitido), sería otro camino para conseguirlo; a su vez, dejando sin argumentos al gobierno de turno con respecto al contencioso del patrimonio histórico.

d) Es público que en CNT-AIT existe un importante sector (aunque aún no mayoritario sobre el conjunto), que ya ve de distinta manera la presentación a las elecciones sindicales, dándose el caso de contar con afiliados que son delegados. Incidir en sus contradicciones no nos puede hacer ningún daño, sino todo lo contrario.

e) El pasado 1º de Mayo salía una circular de SO que decía textualmente: «desde Solidaridad Obrera proponemos un *encuentro anarcosindicalista* en el que participen aquellas organizaciones que de ello se reclamen (CNT, CGT, SO...) y que permita, buscando lo que nos une y no lo que nos separa, encontrar los medios para converger, en un futuro más o menos próximo, en esa organización anarcosindicalista amplia, abierta y combativa tan necesaria para llevar adelante la confluencia sindical que la clase trabajadora está demandando».

Por todo lo cual, decidimos:

1) Responder sincera, pública y afirmativamente al llamamiento hecho por SO, poniéndonos de inmediato en contacto y dando todas las facilidades para que se lleve a cabo dicho encuentro en el menor tiempo posible.

2) Hacer un idéntico llamamiento por parte de la CGT, manifestándonos en la clara disposición de abrir las vías de diálogo que sean necesarias, bien en conjunto o por separado con cada una de

las otras organizaciones anarcosindicalistas citadas, para intentar encontrar las bases de una salida constructiva que, cuanto antes, nos permitiera volver a confluir en un proyecto organizativo común y unitario.

3) Caso de no prosperar la posibilidad de ese encuentro conjunto de todas las organizaciones mencionadas, no obstante desde la CGT se insistirá a SO para entrar, sin demora, en conversaciones bilaterales sobre los mismos aspectos indicados. Esto se podría llevar a cabo, bien de organización a organización, ya por ámbitos territoriales donde se coincida, o ya por sectores (según se entienda desde ambas partes, aunque sin poner ningún impedimento por nuestra parte a cualquiera de dichas alternativas posibles).

5.2) *Elecciones sindicales '94.*

Líneas generales de programa sindical

Las próximas elecciones sindicales presentan toda una serie de incógnitas derivadas de la aceptación por parte del Ministerio de Trabajo y del Gobierno de las propuestas de modificación de la normativa presentadas conjuntamente por UGT y CCOO. Que se despejen dichas incógnitas con el tiempo suficiente para poder establecer una estrategia correcta es vital para nuestra intervención. En caso contrario, la Confederación debería barajar las posibles modificaciones normativas (período electoral, promotores, fechas por sectores, oficinas públicas...) para no quedar en fuera de juego e iniciar los trámites que se juzguen convenientes si se considerase que se vulnera la libre concurrencia y la libertad sindical.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que, en sentido estricto, las elecciones sindicales son a delegados/as de personal, a comités de empresa y juntas de personal. El efecto perverso posterior por el que la suma de representatividades se proyecta a nivel sectorial, regional o nacional y estatal —sin que los/as votantes tengan conciencia de ello— poco tiene que ver en esencia con el proceso electoral. En efecto, no se trata de unas elecciones generales y, por tanto, los programas deben estar mucho más pegados a tierra, deben ser mucho más concretos y relativos a la problemática cotidiana.

No obstante, la CGT como organización transformadora y de clase, debe plantear un programa general de reivindicaciones y objetivos globales, que es el que preside nuestra actuación sindical y social, y que debe inspirar las líneas maestras de los diferentes programas electorales sectoriales y de empresa.

Las líneas generales o ejes del programa de la CGT son:

a) Empleo:

- Distribución del empleo existente. Reducción drástica de la jornada de trabajo, sin disminución del salario, que permita la creación de nuevos puestos de trabajo. Por las 35 horas semanales, ya.
- Eliminación de la precariedad en el empleo. Defensa del empleo fijo. Reducción de los contratos eventuales a las mínimas necesidades estructurales.
- Dignificar la formación profesional, universalización del reciclaje profesional. Formación permanente. Desarrollo de una actuación continuada de formación, reciclaje e información en nuevas tecnologías y cambios en los procesos de producción.
- Reducción de la edad de jubilación a los 55 años.

- Sustitución de las bajas en plantilla por nuevos contratos de idénticas características.

- Control sindical de las bolsas de trabajo en el sector público.

- Endurecimiento del tratamiento fiscal sobre horas extras y pluriempleos.

- Reconversión en empleo «normal» de los trabajos en economía sumergida.

b) Paro:

- Ampliación de la cobertura de desempleo hasta alcanzar el conjunto de parados y paradas.

- Retirada del Real Decreto-Ley 3/92.

- Control sindical del INEM.

- Creación del Salario Ciudadano.

c) Condiciones de salud y medio ambiente.

- Aumento del gasto público y privado en conservación y saneamiento medioambiental. Refuerzo de las inversiones en sistemas y productos no contaminantes.

- Aplicación efectiva de la normativa comunitaria en salud y en seguridad laboral .

- Constitución de los Comités de Salud, en empresas con más de 30 trabajadores/as, con crédito horario igual a los miembros de Comités de Empresa.

- Control sindical de un registro de datos ambientales y sanitarios.

- Eliminación progresiva de los puestos de trabajo tóxicos, penosos y peligrosos.

d) Negociación colectiva.

- Compromiso de información y consulta a los trabajadores/as previa a cualquier tipo de firma.

- Ampliación de los elementos de la negociación colectiva (control de la producción, de los ritmos de trabajo, jornada, derechos sociales...) con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo y obtener una mayor calidad de vida.

- Incrementos salariales en función del IPC interanual y no de las previsiones gubernamentales.

- Control del IPC en cuanto a la determinación de los conceptos a valorar y a la elaboración técnica de la encuesta.

- Derecho efectivo de los empleados públicos a la negociación colectiva y necesidad del aval de un sesenta por ciento de los representantes de los trabajadores/as para dar legalidad a los acuerdos.

e) Organización del trabajo y nuevas tecnologías.

- Modificación negociada de las actuales ordenanzas y reglamentaciones laborales.

- Obligación de los empresarios a informar y a negociar con los sindicatos sobre la planificación de cambios tecnológicos y de organización.

- Normativa para el control y seguimiento de las consecuencias laborales y sociales de los avances tecnológicos y de la nueva organización del trabajo.

- Negociación de una definición clara de nuevas categorías profesionales y nuevas tareas.

- Garantías especiales de empleo a los trabajadores/as de edad avanzada o con minusvalías.

- Oposición a ritmos de trabajo inhumanos.

- Compromiso empresarial de formación en horario de trabajo para acceder al conocimiento y utilización de las nuevas máquinas y elementos de trabajo.

f) Medidas de choque para la reactivación económica.

- Aumento de las inversiones y de las iniciativas públicas.
- Incremento del gasto público en obras de infraestructura básicas (hospitales, viviendas sociales, redes viarias, transportes...).
- Rebaja sustancial de los tipos de interés, incentivación de la inversión productiva. Políticas monetaria, crediticia y de tipos de cambio adecuadas a las necesidades de las actividades productivas.
- Construcción de un sistema fiscal progresivo y directo. Imposición de cargas fiscales en las inversiones financieras y especulativas. Especial eficacia en la persecución del fraude fiscal.
- Aumento del gasto público en investigación y desarrollo tecnológico (I+D), potenciar su desarrollo en las empresas y coordinar la promoción y el intercambio de I+D, especialmente entre las PYMES.

• Promoción de zonas y actividades industriales y de creación de empresas, descongestionando las actuales concentraciones industriales. Política de ayuda pública a las comarcas en recesión o las históricamente desfavorecidas. Programación territorial de infraestructuras básicas.

g) Medidas sociales

- Política de prevención de abusos y de posiciones monopolísticas y dominantes en oferta y demanda. Control social de la calidad de los productos.
- Mayor participación y control de los trabajadores/as en la gestión de las empresas.
- Aumento de la cobertura social. Gestión participativa de los servicios sociales públicos.

- Medidas concretas contra la discriminación sexista y racista en el mundo laboral.

h) Construcción europea.

- Por la armonización de las condiciones sociales de los trabajadores, salarios, jornada, condiciones de trabajo, pensiones, sanidad pública, formación, etcétera, tomando como referencia los niveles más altos alcanzados en cada una de ellas.

- Contra el dualismo y el *dumping* social. Reglamentación de las normas de actuación de las multinacionales en el ámbito europeo. Unificación al alza de las condiciones sociolaborales. Control de los precios de los componentes y de los mecanismos de distracción de los beneficios en el seno de las multinacionales. Fortalecimiento de los derechos y garantías para una acción sindical a nivel multinacional (comités de empresa y negociación colectiva).

- Por la ruptura con los Planes de Convergencia europeos. Criterios sociales e igualitarios de convergencia. Renegociación de la unidad europea: los derechos de los trabajadores y el protagonismo de los ciudadanos y de los pueblos como elementos centrales.

- Por una política social europea que permita un desarrollo equilibrado de todas las regiones y grupos sociales y que evite la discriminación y la xenofobia y se comprometa abiertamente en la lucha contra el subdesarrollo.

i) Derecho de huelga.

- En determinados servicios públicos esenciales (que en cualquier caso serán los establecidos por la OIT: vida, salud y seguridad) y con el objeto de perjudicar lo menos posible a los usuarios, siempre y cuando no se merme la efectividad de la huelga, la Confederación, junto a los/as trabajadores/as implicados/as, debe esta-

blecer códigos de autorregulación de los servicios mínimos.

- Lo que se autorregula es el ejercicio y no el derecho de huelga. la autorregulación no se pacta, es una decisión autónoma y solidaria.

j) Elecciones sindicales.

- Creación de una verdadera administración electoral sindical que garantice tanto la independencia como la transparencia de la totalidad del proceso de elecciones sindicales y cuya composición se aparte de los vicios legales y sindicales que tienen las actuales comisiones, con independencia de su ámbito.

- Sistematización del proceso electoral a Comités de Empresa y Delegados de Personal con el objetivo de simplificar el proceso, haciendo recaer en la administración pública la responsabilidad del mismo y combatir decididamente el fraude electoral. Incorporar criterios de racionalidad en las competencias y en la composición de los Comités de Empresa.

- Elecciones sindicales directas a representatividad sindical, dado que se imposibilita a los/as trabajadores/as votar alternativas distintas a las que se presentan en su centro de trabajo, por ello se implantará una segunda urna, en la que se votará a los sindicatos constituidos en el ámbito o sector correspondiente. Asimismo se tendrá en cuenta el número de votos obtenidos en lugar del número de delegados/as.

k) Formación continua.

- Todas las Confederaciones representativas deben formar parte de los órganos de gestión, planificación y decisión de los planes de formación continua a nivel general y a nivel de empresa o sector.

• Incremento considerable de las aportaciones empresariales a la formación continua de los trabajadores y trabajadoras.

1) Consejo Económico y Social (CES).

• Capacidad decisoria suficiente para que sus recomendaciones sean tenidas en cuenta, a la hora de adoptar medidas o elaborar leyes, sobre los temas que legalmente le son atribuidos.

• Deben formar parte del CES todas las confederaciones sindicales y empresariales representativas. Su composición no puede quedar decantada por los representantes nombrados por el Gobierno.

Junto con el discurso general del Sindicato y los criterios generales para la campaña de Elecciones Sindicales '94, cada sector e incluso cada empresa, dependiendo de sus dimensiones, tendrá que hacer su propio programa.

Por otra parte, en ninguna Confederación o Federación de la CGT se podrá optar por presentarse a Elecciones Sindicales con distintas siglas en el contexto de una o varias comunidades autónomas o nacionalidades, salvo que haya sido previamente acordado por el conjunto de la Organización en una Conferencia de Sindicatos de la CGT.

Al respecto de esto último, se acuerda celebrar una Conferencia de Sindicatos para el mes de marzo de 1994, con el siguiente Orden del Día:

1. Programa sindical de CGT.
2. Adaptación del acuerdo sobre contenidos ecológicos y reparto del trabajo.
3. Nueva Organización del Trabajo (NOT).
4. Política de alianzas electorales.

5.3) Nueva Organización del Trabajo (NOT)

Históricamente la incorporación de nuevas tecnologías al mundo del trabajo desenvocaba en enfrentamientos y rechazo de las mismas por parte de aquellos que de forma más inmediata se sentían perjudicados por su implantación. Así, la revolución industrial representó el desplazamiento de mano de obra del campo a la ciudad o, dicho de otra manera, del sector agrícola al industrial. Estas migraciones y los cambios en la estructura del trabajo fueron la cuna del movimiento obrero, y de la Confederación General del Trabajo como parte importante del mismo, propiciando en los trabajadores y trabajadoras la necesidad de la revolución social.

De la organización de las clases más desprotegidas surgieron luchas que modificaron la situación, generando efectos positivos que mejoraron las condiciones de vida del trabajador, disminuyeron el tiempo de permanencia en el puesto de trabajo, instauraron la progresiva supresión de los trabajos peligrosos o insalubres...

Posteriormente el mundo del trabajo ha sufrido sucesivas transformaciones estructurales que nos situaron en el anterior peldaño, la hoy tan vanagloriada estructura organizativa tradicional, más conocida por taylorismo, que recordemos se basa en la producción masiva y estandarizada, parcelación del trabajo, jerarquización y relaciones de poder-sumisión entre los diversos niveles laborales, imposición de controles, ritmos, disciplinas, etc., reduciendo con ello al mínimo la capacidad creativa del trabajador y, en consecuencia, su iniciativa, distanciándose cada vez más del producto elaborado con su esfuerzo.

Sin embargo, no podemos obviar que las nuevas técnicas organizativas de los procesos productivos, que además giran alrededor de

cambios tecnológicos, son en la actualidad el máximo exponente del capitalismo moderno, empeñado en impulsar cambios en la organización del trabajo, aumentando la productividad y, si es posible, disminuyendo la mano de obra. No obstante, de nuestra capacidad de incidir en el proceso dependerá que éste sea más o menos pernicioso, por lo tanto podríamos declarar que estamos dispuestos a aceptar las nuevas tecnologías por cuanto pueden suponer un serio avance en la racionalización y humanización del trabajo, pero no a cualquier precio. No al precio de la sumisión a ritmos y disciplinas draconianas, no al precio de la robotización del trabajo humano, no al precio de una absoluta desregularización.

En cualquier caso, el mandato mayoritario de los sindicatos de este Congreso se inclina por la celebración de una Conferencia Sindical, para profundizar sobre la NOT, y dado que para esta ocasión únicamente se han elaborado aportaciones referidas a un sector productivo. Dicha Conferencia, a celebrar antes del mes de junio de 1994, deberá ir precedida de conferencias sectoriales. Con las conclusiones de estas últimas, más las aportaciones ya elaboradas para este Congreso, se editará un cuaderno que sirva de base para el debate. Entretanto se da la citada Conferencia de Sindicatos, la Organización debe dedicarse a informar a los trabajadores y a buscar los cauces para igualmente informar a ese veinticinco por ciento de parados, que entendemos son los más afectados por este tema.

El fenómeno migratorio hacia España desde distintas zonas del mundo, y en especial desde el Sur (Magreb, Senegal, etc.) no puede quedar sin una referencia, que seguramente será enriquecida con datos y experiencias, cuando estamos tratando la situación social que hoy vivimos. Situaciones de convivencia de trabajo, de asenta-

miento, de todos estos engranajes que las relaciones personales y laborales en determinados momentos y circunstancias provocan conflictos ante los que CGT tiene que precisar su posición ante la inmigración de trabajadores de fuera para realizar trabajos concretos en épocas concretas.

En contraposición con lo que muchos opinan, entendemos que España ha sido históricamente un país con gran flujo inmigratorio a pesar del *boom* emigratorio de la década de los 60 hacia Europa por parte de trabajadores españoles. En siglos anteriores hemos estado recibiendo corrientes migratorias perfectamente localizadas (gitanos, judíos, árabes), además de las producidas obligatoriamente por las distintas oleadas belicistas de otras culturas.

Quizás, y ya tocando concretamente la inmigración laboral, la agricultura, la minería y el comercio pueden ser los sectores donde el trabajador forastero ha ejercido su labor en mayor medida. Localizando una situación más afín a la actual, podemos situarnos a finales de siglo pasado, o principios del XX, donde ya determinadas posiciones ideológicas y políticas envenenaban el ambiente para utilizar la inmigración como moneda de cambio en beneficio de esas determinadas posiciones políticas e ideológicas. En realidad, lo que hoy conocemos como inmigrantes la literatura obrera del siglo XIX y del siglo XX lo recogía como trabajador forastero como un concepto más integrador dentro de las propias organizaciones gremiales.

El trabajador forastero en bastantes ocasiones no venía, sino que era atraído, fenómeno parecido al actual, por elementos que en un momento determinado propiciarán sentimientos de xenofobia, con argumentos de ayuda a los propios trabajadores locales, a

pesar de que se les encomienda los trabajos más en precario, con menos sueldo y labores que no efectúan los trabajadores de aquí.

En nuestra zona del marco de Jerez, y con motivo de una de las primeras huelgas efectuadas y realmente organizadas antes de la I Internacional, a la patronal jerezana, y a través del gobierno de la época, se le autorizó y se fletaron trenes especiales para traer trabajadores portugueses para utilizarlos como esquirolas. Este aspecto también era aplicable a la inmigración interior en distintas campañas agrícolas, como puede ser la recogida de la aceituna, efectuando esta labor trabajadores de otras zonas, preferidos ante el carácter levantisco de los andaluces. El posible rechazo que esto hubiera podido tener entre los trabajadores de la zona y sus organizaciones no fue tal, y por lo mismo no aparece nada en los debates de los Congresos, reuniones etc., de estas organizaciones que pudieran indicar lo contrario, mas bien se desarrolló una acción de integración de estos inmigrantes, básicamente desde organizaciones anarquistas por su propia identificación ideológica, siendo perfectamente conscientes de que estos trabajadores forasteros eran atraídos para servir en muchos momentos de esquirolaje ante las luchas mantenidas con las patronales, y siendo solidarios en la relación con las organizaciones de los trabajadores inmigrantes.

Elementos de funcionamiento de la inmigración actual

Desde la perspectiva de los inmigrantes, se tiene en cuenta el nivel de vida del país o de la zona hacia donde se desplazan, somos

un foco de atracción, de referencia con respecto a la procedencia.

Las cadenas migratorias cuyo movimiento se forman con el boca a boca, o bien con nexos familiares para contarse «las maravillas» de más allá de sus propias fronteras. La óptica de estos dos elementos no se puede cambiar de ninguna de las maneras, al estar basada en un sentimiento que ni tiene explicación racional, como han manifestado en sus estudios sociólogos y expertos en mentalidades, ya que este sentimiento irracional se basa en lo que llaman el fenómeno de *push-pull* (acción atracción). Se identifica o se percibe además en muchos países que tras la frontera está la liberación, no sólo política, sino liberación de la propia miseria, de la pobreza, de la incultura, etc.

Al igual que en épocas anteriores, también existen fenómenos de atracción, ponemos por ejemplo el caso de El Ejido (Almería), donde los agricultores han utilizado trabajadores sobre todo de Centroáfrica para los sistemas de plantación bajo plásticos. El derecho internacional protege el desplazamiento de los familiares de los inmigrantes al lugar donde estén trabajando, por lo que en un espacio de tiempo su número se ha multiplicado. Ese aumento de personas extranjeras es lo que realmente preocupa y hace que desde determinados sectores que en principio trataron de atraerlos se potencie su rechazo, empleando todo tipo de justificaciones.

Datos comparativos y de racionamiento

El Estado establece tres argumentos para justificar su postura reacia al movimiento inmigratorio, que por otra parte es consustan-

cial de cada persona para huir de la miseria buscar un lugar donde tener una existencia digna. Estos argumentos son:

- 1) Son muchos.
- 2) Europa impone.
- 3) Ya les ayudamos al desarrollo.

El primer argumento, que ha calado bastante entre los ciudadanos y que se ha desarrollado desde el propio Estado, es que son muchos, y en España el total de extranjeros supone en la actualidad el 13% del total de la población (datos de 1990) según el I.N.E. En la CEE supone el 46% del total de la población. De todos estos extranjeros, la población extracomunitaria, población en su mayoría no blanca, no europea y de religiones no cristianas, supone el 0,7% del total de la población, frente al 27% del total de la población en los países miembros de la CEE. Por países, podemos decir que, por ejemplo, en :

| | | |
|------------|-----------------------|---------|
| Alemania | los extracomunitarios | el 52% |
| Francia | los " | el 39% |
| G. Bretaña | los " | el 30% |
| España | los " | el 0,7% |

Nos interesamos más en los extracomunitarios porque son todos aquellos que son distintos y destino de nuestros apelativos más peyorativos. En España, del total de la población extranjera, el 48% son europeos; el 4%, EE UU; el 20%, de América Latina; el 15%, africanos, y el 13%, de Asia. Como vemos, no llegan a la mitad los que provocan nuestros recelos. Hay más alemanes, británicos y franceses que guineanos; hay más norteamericanos, italianos, que filipinos (el que son muchos se les dedica a un porcentaje mínimo de todos los extranjeros de nuestro país).

El segundo argumento está basado en que toda la actividad civil de este Estado ha de estar enmarcada en una política general que emana de nuestra relación con y desde Europa. La política sobre inmigración que hoy desarrolla el Estado español nos dice que viene impuesta desde la CEE, y este argumento es igualmente falso. En 1986 se constituye el llamado Grupo de Trevi, formado por los ministros del Interior de cinco países comunitarios. En principio este grupo intenta mantener una actividad para combatir el terrorismo, poco más tarde amplía sus objetivos al control de ciudadanos procedentes de terceros países. Paralelamente se constituye el grupo Shenger, formado por los mismos ministros de Interior, cuyos objetivos son regular la cooperación policial en materia de terrorismo, comercio de armas, tráfico de drogas, armonización de visados y traslados de extranjeros extracomunitarios.

España, a través del ministro Corcuera, suscribe estos acuerdos y se incorpora al Grupo en enero de 1991.

El objetivo final del mencionado grupo de Shenger es la creación de un sistema de información, así como un banco de datos que reúna todos aquellos datos correspondientes a las materias citadas. Estos grupos no tienen estatutos jurídicos en la CEE, esto quiere decir que son autónomos de las instituciones comunitarias, por ello jamás se puede atribuir sus decisiones, sus deliberaciones o sus conclusiones como nacidas de la CEE, sino de determinados países de la Comunidad ante determinados fenómenos.

En 1990 se firma el denominado Convenio de Dublín, sobre franqueamiento de las fronteras externas, incluyendo entre sus disposiciones la negativa a conceder asilo en ningún país miembro cuando haya sido negada dicha solicitud en alguno de los países fir-

mantes de Shenger, Trevi y Dublín. Las consecuencias las podemos detectar rápidamente, y para ello, un ejemplo:

Los trabajadores que habiendo solicitado tarjeta de paso en Algeciras para trabajar en Dinamarca, si en España se les niega, automáticamente se les niega en todos los países miembros. Estas disposiciones atentan contra el Convenio y Estatuto de Asilo y Refugio, firmado por España en Ginebra.

Todo esto se encuentra enmarcado dentro de una política intergubernamental, ya que a nivel institucional la política sobre inmigración no existe. La política de inmigración que hablamos comienza a diseñarse en España a partir de 1985, y es el Ministerio de Interior, y no el de Justicia o Trabajo, el encargado del control de todo lo referente al tema legal o laboral.

La Ley de Extranjería no recoge la presunción de inocencia en el caso de un delito, cuando se trata de un extranjero a éste se le expulsa inmediatamente antes del juicio previo, como debiera de ocurrir si se aplicara el derecho internacional constitucional, no se reconoce el derecho de reunión, de asociación entre otras arbitrariedades. En la ley poco se habla del concepto de integración, del concepto de acogimiento y del concepto derechos sociales o políticos, sino más bien lo contrario, expulsiones, prohibiciones, requisitos, etc. La concesión de un visado se convierte en una suma de actos y documentos que impiden acceder a una situación normal con facilidad.

Por otro lado, la asistencia social en los países de Europa que reciben los trabajadores forasteros en cuanto a vivienda, sanidad, educación, etc., sin ser una panacea, dista mucho de lo que pueden obtener en este país.

El tercer argumento en referencia a la ayuda que les ofrecemos es también muy relativo, sabemos cómo, desde organismos como la OCDE, FMI, etc., se fomenta el continuo endeudamiento que afecta a los países con necesidades, a los que por otra parte se les merma su propia riqueza natural para de esa forma redondear la fórmula necesidad=gastos=deuda. Los propios países del Tercer Mundo tienen que reducir o eliminar presupuestos de necesidades básicas e inversiones sociales.

Argelia ha sido el máximo productor de trigo en los últimos cincuenta años. En los años 70, la CEE, en función de los créditos para ayuda al desarrollo (PAD) de la industria del gas, condiciona a este país a reducir su producción agrícola de trigo. En la actualidad, Argelia importa trigo. Esto ha sido determinante para provocar un movimiento interior de la población argelina hasta la situación tan problemática que hoy conocemos, con un 38% de desempleo.

En el año 1982, España incorpora a sus presupuestos los Fondos de Ayuda al Desarrollo, invirtiendo en ellos 250.000 millones de pesetas, desde el año 1982 al 1990. El uso por parte de los países que lo recibieron fue:

9.000 millones a China: Equipos telefónicos.

250 millones a Cabo Verde: Fábrica de cerveza.

700 millones a Lessotto: Aviones.

350 millones a Santo Tomé: Material de defensa.

2.785 millones a Marruecos: Patrulleras militares.

1.200 millones a Somalia: Vehículos fuerzas armadas.

5.000 millones a Perú: Centros penitenciarios.

Concretamente, en España una gran cantidad de estas ayudas

se revierten, porque se les vende el material a través de intercambios comerciales; paradójicamente se rompe el bloqueo con China, pero no se aplica este trato con Cuba por presiones de los EE UU.

Conclusiones

En el actual contexto, la creciente afluencia de trabajadores desde otros lugares más pobres y desorientados en un medio social y cultural diferente exige del Sindicato una respuesta que se oponga radicalmente a tal situación. El Sindicato, como Organización natural de los trabajadores, tiene que oponerse frontalmente a la inmoralidad de un sistema que basa su existencia en el lucro personal, que lleva a los hombres al más puro egoísmo insolidario, que nos hace partícipes de la injusticia y la opresión. Los trabajadores, en nuestra actitud diaria, debemos oponer una moral absolutamente contraria que tenga por principios la Solidaridad, la Libertad y la Fraternidad entre todos los habitantes de la Tierra, sin ningún tipo de distinción.

Por ello hemos pretendido abrir el debate dentro de la Organización con el ánimo de poder llegar a una serie de conclusiones que nos posibiliten dar respuesta a la problemática de todos los trabajadores.

Pretendiendo que el debate continúe dentro de CGT, propondremos las siguientes conclusiones.

1º Que a partir de ahora definamos a los inmigrantes como trabajadores forasteros como medida para eliminar todos aquellos conceptos que hoy día dan sensación peyorativa hacia estos trabajadores.

2º Cooperación con los países del Tercer Mundo.

— Pedir la inversión de al menos el 1% del PIB, haciendo extensivo a comunidades autónomas y ayuntamientos el esfuerzo de cooperación con el mismo porcentaje de sus presupuestos.

— Que esta inversión sea canalizada a través de las ONG, dado el nefasto resultado que ha tenido la aplicación de los FAD (Fondos de Ayuda al Desarrollo) gestionados directamente de gobierno a gobierno, empleados en aspectos tan poco sociales como material de guerra, policía, construcción de cárceles.

3º Aspectos legales.

— Derogación de la Ley de Extranjería, pues no hay mejor ley que la que no existe, y además ésta no reconoce los mismos derechos para todos los residentes en el territorio del Estado español, discrimina a los extranjeros, no los considera ciudadanos de pleno derecho.

— Tipificación clara del delito de racismo, xenofobia...

— Recomendar a los medios de comunicación que supriman las expresiones racistas y xenófobas a la hora de informar de determinados hechos, en los que resaltan la condición de distintos de sus autores.

4º Acción sindical.

— Exigir a través de los comites de empresa que las empresas españolas implantadas en países del Tercer Mundo tengan unas condiciones dignas de contratación.

— Denunciar las mafias de tráfico de trabajadores extranjeros que existen en España.

— Crear bolsas de trabajo en colaboración con las Administraciones.

ACUERDOS

PUNTO 5

— Recomendar a la Federación de Enseñanza que inicie un debate sobre la posibilidad y conveniencia de utilizar la red de centros de Formación de Adultos para la formación del trabajador extranjero.

— Realizar un convenio con el INEM para ofertar a extranjeros los puestos de trabajo que sistemáticamente quedan sin cubrir por los trabajadores españoles.

5º Cooperación con otros colectivos.

— Que en cada localidad se intente crear plataformas conjuntas con otras organizaciones, o se pase a formar parte de las ya existentes.

— Instar a la Secretaría de Relaciones Internacionales del S. P. a propiciar un encuentro con organizaciones sindicales del Magreb.

6º Realizar un folleto sobre esta problemática con la postura del sindicato en varias lenguas, para que resulte más asequible a los trabajadores extranjeros..

Nota: El calificativo de forastero se utiliza únicamente para reseñar que la intención de utilizar el mismo es meramente por motivos de entendimiento de la problemática, ya que esta Confederación está por encima de fronteras y razas, y el trabajador es simplemente trabajador, independientemente de su color de piel o punto de nacimiento.

PUNTO 6: SITUACIÓN INTERNA

Introducción

La Comisión realiza sendos dictámenes por separado (según temario de los puntos 6 y 8), siendo tratados y APROBADOS conjuntamente en el Congreso con 66 sindicatos y 244 votos a favor; en contra de 4 sindicatos con 30 votos y la abstención de 6 sindicatos y 10 votos.

Resolución congresual:

Situación interna

Es preciso analizar nuestros actuales problemas de funcionamiento y las causas de la pérdida de confianza interna. El ejercicio resultará absolutamente estéril si se hace con afán revanchista o de paso de factura. Sólo cabe un esfuerzo por ser constructivos y abordar dichas cuestiones con propuestas que puedan significar acuerdos de desarrollo de futuro y apertura de nuevos debates sobre alternativas dadas. Sólo así avanzaremos...

En Estatutos, debemos dotarnos de unos acuerdos mínimos de funcionamiento, respaldados por mayorías consistentes. Lo ideal sería salir del Congreso con una Normativa que —aun sin contentar del todo a nadie— nos sirviera de reglas de juego para todos los próximos —y muchos— años. No podemos pasarnos la vida hablando de nosotros. La realidad se sigue moviendo deprisa y no se va a detener a esperarnos...

Situación interna, pacto federal y estatutos de la CGT

Causas y efectos

El Pacto Federal de la CGT quedó seriamente tocado a partir del XI Congreso. La pérdida de la mutua confianza y del diálogo dio como resultado una Organización dividida y desorientada, donde cada uno pretendió aplicar su particular tratamiento a la situación creada.

El replegamiento interno donde se refugian la mayoría de los entes confederales, identificados exclusivamente con los proyectos que les son más inmediatos, trae como consecuencia la imposibilidad de desarrollar otras actividades globales que respondan a la verdadera identidad de la Confederación General del Trabajo, produciéndose una dinámica de insolidaridad progresiva: cuotas que no se pagan, afiliación que se oculta, insumisión al cumplimiento de los acuerdos, falta de implicación en las acciones generales, falta de compañeros que acepten cargos de responsabilidad, etcétera.

Pero no es sólo a nivel interno que la CGT se ha resentido de esa pérdida de confianza e imposibilidad de asumir un plan común, sino que la proyección externa de la Organización ha sufrido también un serio retroceso.

Así las cosas, nos encontramos ante un panorama nada halagüeño, que puede ser ilustrado con múltiples ejemplos:

- Proliferación de conflictos internos provocados por las diferentes interpretaciones a la normativa orgánica, por el incumpli-

miento de acuerdos o por el choque de algunas concepciones de la Organización...

- Difícil gestión de unos comités confederales diezmados y a veces enfrentados, más preocupados en ir parcheando los continuos conflictos que en desarrollar las labores que les son propias; estando en muchas ocasiones absolutamente desvinculados de la realidad del conjunto de la Organización...

- Excesiva inclinación al corporativismo en cualquier nivel estructural, a veces por simple mimetismo o contagio, otras como recurso a la inhibición de conflictos, pero incluso algunas para colocarse al margen de obligaciones comunes y actuar al capricho de individuales conveniencias. Esto lleva parejo otros efectos, como es la descoordinación existente entre la mayoría, el derroche de esfuerzos y recursos que ello ocasiona, junto a la insolidaridad que campea por doquier...

- Distanciamiento entre los diversos entes confederales, sin que se produzca una actividad solidaria tanto en las acciones de lucha como en la distribución de los medios (locales, financiación, militancia, horas sindicales, asesoría jurídica, cobertura de información y propaganda, etcétera), lo que provoca graves desigualdades...

- Descuido casi generalizado en la preparación organizativa, ya porque no se fomenta una adecuada formación o —en las excepciones— porque los implicados se muestran reacios a instruirse...

En definitiva, es evidente que la CGT —hoy por hoy— «vive» atrapada en ese laberinto de despropósitos que por sí misma ha ido generando; en su dimensión global está claro que nuestro grado de cohesión, transparencia, preparación y disciplina orgánica deja mucho que desear, por no decir que está bajo mínimos.

Iniciativas...

Ante este Congreso, la Confederación tiene una nueva oportunidad para dinamizar ese proyecto transformador del que se reclama, recuperando su capacidad alternativa y ética, su idiosincrasia: prefigurando en su seno la sociedad autogestionaria por la que lucha.

A tal fin es imprescindible que entre todos busquemos las fórmulas idóneas que aglutinen a las distintas formas de ver la Organización y también a todos los sectores que pudieran conformar el movimiento social alternativo y a quienes en él confían. Corresponde enmendar lo conveniente, para lo que —indudablemente— mucho hay que reflexionar y más que trabajar, con iniciativas de toda índole: personales, generales, filosóficas, prácticas, organizativas, estratégicas, sindicales, sociales...

De cohesión y coordinación:

La recuperación de la confianza es el único punto de partida para conseguir un reagrupamiento de la CGT, siempre en torno a un proyecto —claro, conciso y común— que nos unifique y sirva para anular las maledicencias de unos y otros, abriendo la Organización a la frescura del trabajo constante y de una realidad absolutamente autónoma, con ideas propias y sin depender de viejos clichés ni de otras realidades ajenas.

Tolerancia, apoyo mutuo y transparencia total han de ser las claves de cohesión y coordinación en nuestro seno, permitiendo avanzar con fuerza y homogeneidad al conjunto de la Confederación.

En resumen, hay que recuperar la ilusión y proyectar el mismo ánimo a través de la regeneración de nuestro propio entramado organizativo y estratégico, desde la claridad, el compromiso militante, la formación, la independencia y la colaboración real entre todos: pasando del pesimismo imperante a un optimismo motivador.

Algunas de las premisas necesarias son:

1) Desde el reconocimiento de la diversidad interna y la existencia de distintas realidades que deben tener cabida en lo que la CGT representa, se requiere de un cambio en la actitud general y los talantes reinantes; pues no hay recetas mágicas, lo será mediante un *proyecto común*, dejando que el mismo solucione lo demás.

2) No menos importante es concertar, de forma unánime, que el *pacto federal* tiene su basamento fundamental en el reconocimiento y asunción de unas pautas de comportamiento y funcionamiento que a todos compromete y todos debemos respetar: los acuerdos que resultan de este Congreso representan un compromiso que toda la Organización asume para cumplirlo y desarrollarlo.

3) Se ha de invertir el progresivo alejamiento de unos entes con respecto a otros, acercando el conocimiento de las diferentes realidades confederales. Esta coordinación no debe suponer una mayor burocratización de la CGT, sino que fluya la *información* entre los entes, materializando la *solidaridad* ante los diversos problemas de cada uno, así como la *transparencia* absoluta en todos los procesos que se puedan poner en marcha; por supuesto no se trata de crear mecanismos de coordinación teóricos, sino de desarrollar un compromiso en la práctica, desde planes de trabajo concretos,

aprobados y asumidos por el conjunto. Todo ello por medio de:

3.1) Potenciar el contacto de unos entes territoriales con otros y la colaboración estrecha entre éstos y los sectoriales, con la finalidad de unificar criterios, visiones y objetivos entre dos esquemas que deben ser la expresión de un trabajo común en una estructura complementaria: la CGT...

3.2) Realizar todo tipo de reuniones, debates, jornadas y conferencias, a cualquier nivel y ámbito confederal, incluso —o mejor— sin que en ello tenga que mediar una votación, sino por el mero hecho y necesidad de compartir experiencias y contrastar ideas.

3.3) Colaborar asiduamente con los medios de información y debate confederal (*Rojo y Negro, Libre Pensamiento, Mujer Trabajadora...*), aportando todo lo que concierna al pensamiento o la actividad —personal y colectiva— que desarrollemos.

3.4) Asistir a los comicios orgánicos y participar con opiniones, ponencias y todo tipo de trabajos que ayuden al debate y conclusiones de la Organización: que es lo de todos y para todos.

De solidaridad, transparencia y coherencia:

Hay que perfeccionar los mecanismos de solidaridad interna para facilitar el desarrollo de las estructuras más débiles, así como dar la cobertura necesaria a todos los afiliados, estén donde estén.

La CGT es un todo y por ello háy que igualar los niveles mínimos de desarrollo de sus diferentes entes, a través de un pacto solidario interno cuya finalidad sea el que quienes cuenten con mayores recursos contribuyan a ese desarrollo de los que menos tienen, siendo una obligación de todos el crecimiento global de la Organi-

zación: el corporativismo sectorial, geográfico o de empresa son males que pueden terminar por dinamitar la alternativa que pretendemos ser.

Tanto a niveles éticos como estructurales, hay que dar un baño de transparencia a toda la Organización. Los diferentes órganos de gestión, coordinación y representación no pueden ser un filtro de la información, como tampoco actuar a su libre albedrío y obviar que siempre sus funciones se deberán a la consecuencia lógica de acuerdos tomados por la CGT (en el ámbito y nivel que corresponda).

La contabilidad de todos los entes debe ser homogénea y transparente, siempre dispuesta a ser revisada por los Sindicatos. También se ha de racionalizar el gasto global de la Confederación, empezando por evitar derroches en proyectos dudosos o por encima de nuestras posibilidades, y terminando por establecer una mejor distribución de nuestros recursos financieros.

En cuanto a la coherente necesidad de mantener el Proyecto en base a un mismo modelo sindical, no creemos que requiera demasiadas explicaciones.

Por consiguiente, se requiere que tomemos otra serie de medidas que complementen a las ya enumeradas:

4) Retomar los acuerdos de la Organización sobre «Homogeneización» del funcionamiento interno (Plan Contable, Informatización, Archivo, etcétera).

5) Garantizar, al menos a nivel provincial, unos mínimos de *infraestructura* imprescindible.

6) Garantizar a toda la afiliación una puntual *información*, (el *Rojo y Negro* mensual, información...).

7) Fijar una *cotización* confederal mensual obligatoria, haciendo que la aceptación de posibles cuotas complementarias sea siempre potestad de cada uno de los afiliados.

8) Mantener el Sindicato como núcleo fundamental para el debate, la actividad y la toma de decisiones; no obstante, al tiempo que potenciando las Secciones Sindicales como mejor medio de penetración en las empresas y de contacto más directo con los trabajadores, dotándolas de los medios materiales y el asesoramiento necesario para el desarrollo de su actividad, así como otorgándoles la responsabilidad de funciones que permitan dichas relaciones (distribución del *Rojo y Negro*, recaudación de cuotas, etcétera).

—Bajo los criterios expuestos, y junto a otras cuestiones relacionadas que puedan surgir, ello se debería resolver orgánicamente en este mismo Congreso o en el próximo Pleno económico que se celebre.

9) Garantizar que la expresión y posicionamiento público de la CGT tenga una voz única en cada empresa, decidida democráticamente, mediante los mecanismos establecidos de forma orgánica.

10) Mantener una coherencia ética, más allá de la retórica, entre la teoría y la práctica en la actuación de nuestra Organización.

De participación, formación y crecimiento:

El reto fundamental del crecimiento e implantación definitiva de la CGT sigue siendo nuestra asignatura pendiente, desde hace años. Si bien es cierto que se ha ido incrementando la afiliación, no lo es menos que ello ha sido a todas luces insuficiente para com-

pensar los esfuerzos realizados y para convertir a la Confederación en una organización con presencia e influencia en lo global. También ocurre que la mayoría de esa afiliación se interesa poco por la Organización en general, delegando en sus representantes orgánicos y sindicales para evitar el compromiso de participar activamente en las cuestiones que atañen a la CGT.

Todo esto hay que corregirlo de inmediato, para crecer con solidez, por encima del mero objetivo cuantitativo, y entendiendo que debe estar suficientemente cimentado para transformarse, a través de la ilusión y la completa formación, en militancia.

Es necesario un plan serio de formación, tanto en el ámbito estatal como en ámbitos inferiores.

Se echan en falta encuentros en los que se puedan debatir cuestiones, profundizar en temas, tomar posiciones ante asuntos candentes y otras muchas cosas que, por un lado, descargarían la tensión de algunas reuniones orgánicas en las que se tienen que tomar decisiones y, por otro, permitirían que entre todos fuéramos construyendo poco a poco una identidad común.

La CGT es más que un simple sindicato y no debe caer en el estilo al uso de los de ahora «mayoritarios», como tampoco en el de aquellos que se conforman con su mera existencia pasiva.

Marginación e integración son caras de una misma moneda, que por igual nos arrastrarían a mal puerto.

Por ello desde nuestra Organización se ha de procurar la mejor eficacia en la lucha sindical, pero siempre respetando el modelo organizativo que nos caracteriza y buscando soluciones —a corto, medio y largo plazo— que no pierdan el norte principal de la transformación social; debemos saber compaginar el papel

de unos comités coordinadores completos, preparados y con equipos de asesoramiento técnico-consultivos, con ese otro fundamental de participación de la afiliación, a través de la democracia directa en los Sindicatos, como mecanismo decisorio y diferenciador por excelencia. Estamos en la CGT porque queremos una sociedad sin opresión y sin explotación, libre y solidaria, libertaria y autogestionaria, no renunciando a ir consiguiéndolo; por ello debemos dar un cierto ejemplo de honestidad y compromiso, de coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

En conclusión: un proyecto sólido y una imagen definida, una estructura ágil y coordinada, mayores mecanismos de debate y participación, alternativas nuevas, una relación directa entre nuestra práctica y teoría, junto a un equipo de coordinación y gestión trabajador y militante..., son las únicas fórmulas válidas para la renovación de la Organización y conseguir la progresiva implantación e influencia de la CGT en los centros de trabajo y la sociedad en general.

Algunas soluciones ya se han dado al respecto, debiéndose sumar a las siguientes:

11) Potenciar y primar la participación orgánica, en todos los ámbitos, desde las asambleas de afiliados hasta la asunción de todo tipo de responsabilidades confederales.

12) Potenciar el Área de Formación a todos los niveles de la estructura confederal y el Área de Acción Social, cuyos planes de trabajo habrán de difundir entre toda la afiliación correspondiente y desarrollando —además de otras actividades que les serán propias— una coordinación estable con colectivos libertarios que se dediquen a la transformación social en ámbitos no sindicales; natu-

ralmente siempre priorizando a los propios militantes de CGT que realizan una labor en estos terrenos, además de ir potenciando con ellos la creación de distintos colectivos internos que vayan cubriendo a todos los niveles esos cometidos y facetas de la Acción Social confederal.

13) Facilitar a la presente y futura afiliación de CGT una copia de los Estatutos y cuantos documentos le permitan una mejor comprensión de los objetivos y propuestas de la Confederación y le faciliten la intervención sindical y social.

14) Facilitar a todos los delegados sindicales (electos o por designación orgánica) de CGT, además de lo citado como afiliados, la documentación pertinente que sirva para mejorar su concreta función.

15) Facilitar, a todos los entes de gestión y coordinación de CGT, una «Guía de funcionamiento interno» (pendiente de elaborar con respecto a los oportunos acuerdos de homogeneización).

De disciplina orgánica y pacto federal:

Somos una Organización de clase y con raíces libertarias, lo que nos diferencia de aquellas corrientes sindicales cuya funcionalidad pivota sobre la burocratización y jerarquización de sus estructuras. Nuestra vinculación orgánica se da por el Pacto Federal, entendiendo como tal el acuerdo implícito y explícito que todas y cada una de las entidades confederales establecen con el proyecto general de la CGT; es decir, algo a lo que se opta de manera libre y voluntaria, en torno a iguales principios, medios y finalidades, que van evolucionando y desarrollándose mediante acuerdos tomados

por el conjunto en los sucesivos Congresos confederales.

Por tanto, tratándose dicho pacto de una cuestión de libertad y voluntad, es incuestionable que lo de nuestras circunstancias conflictivas es un problema de actitudes, de respeto a los acuerdos de la Organización y de control de ésta sobre las actuaciones.

Nunca la CGT ha tenido tanta realidad como hoy, ni tantos afiliados y tanta capacidad de negociación y de representación como ahora. A pesar de eso, la situación general no es tan ilusionante como debiera y se impone una redefinición del sentido y los compromisos que se tienen por parte de afiliados y entes a la hora de pertenecer y poder ser considerados de esta Organización.

En este contexto, y desde una posición absolutamente heterodoxa con respecto a «dificultades» anteriores, nuestras conclusiones han de recuperar la razón del susodicho Pacto Federal, mediante criterios concretos y determinantes:

16) Unos *Estatutos* que remedien las problemáticas y el desconcierto provocado por ese amplio abanico de normativas a las que los afiliados, cargos de gestión y entes confederales se ven sometidos; es decir, elaborando unas reglas de juego claras y razonablemente sencillas, que puedan ser adoptadas y asumidas por todos, pero no modificadas ni interpretadas por cualquiera, resultando el marco general de relaciones y funcionamiento de la CGT.

Para ello se parte de dos premisas básicas:

Que dicha Normativa general estipule lo meramente indispensable para las relaciones entre los diferentes entes confederales, dejando libertad a éstos para confeccionar las de sus particulares ámbitos, siempre y cuando no contradigan lo acordado y pactado por el conjunto de la Organización.

Que esa Normativa y/o acuerdos complementarios de carácter general contengan, con claridad, unos mínimos esenciales que son igual de imprescindibles, por lo que resultarán de obligado cumplimiento para todos los entes y quienes a su vez los han de reflejar en términos idénticos o equiparables a su realidad concreta (pero sin variación en el sentido) en las respectivas normativas.

**PUNTO 7:
CONTENIDOS
ECOLÓGICOS DEL
SINDICALISMO DE
CGT**

Introducción

La Comisión realiza un dictamen, que es aprobado por unanimidad, referido a 72 sindicatos con 265 votos (sin ninguno en contra ni abstenciones).

Resolución congresual:

Una introducción larga, pero necesaria

¿Quién no habla hoy de ecología?

Esta preocupación por el medio ambiente, ¿nos ha hecho meditar a los sindicalistas de CGT sobre la validez de nuestras estrategias y reivindicaciones actuales? ¿Son coherentes éstas con los principios de solidaridad, igualdad e internacionalismo que caracterizan a nuestro sindicato? ¿Es extensible el nivel de consumo de los trabajadores y trabajadoras occidentales a todos los del planeta?

La ecología, como ciencia que estudia las interrelaciones entre los seres vivos y de éstos con el medio ambiente en que se desarrollan, pone en evidencia la *insuficiencia actual de las bases ideológicas* y las estrategias de actuación sindicales.

Y, por lo tanto, exige una forma nueva de hacer sindicalismo. Esta ponencia trata de ello. Sólo esperamos que de aprobarse no se quede como una flor añadida a las últimas páginas de los acuerdos de este congreso, sino formando parte del contenido de nuestras reivindicaciones sindicales más inmediatas.

Las insuficiencias ideológicas de nuestro sindicalismo

Hace tan sólo treinta años que se habla de contaminación. Veinticinco que se habla de medio ambiente, y menos de veinte que se habla de ecología.

Anarquismo y marxismo, como formas diferentes de construir el socialismo, tuvieron su concreción teórica hace más de cien años. La lucidez de aquellos pensadores sentó las bases ideológicas con las cuales construir unos sindicatos, sin los cuales la esclavitud posiblemente seguiría. Sin embargo, estos teóricos no pudieron predecir lo que iba a suceder cien años después: la catástrofe ecológica del planeta.

Pero eso era entendible, ya que en una época de hambre, miseria y explotación, la ciencia y la tecnología se presentaban a los ojos de estos teóricos como liberadoras de las enfermedades, del hambre, del trabajo físico agotador, etcétera. Por ello sus reivindicaciones se basaban en la socialización de esos medios de producción.

La industrialización no alcanzaba más que un pequeño porcentaje de la actual, y por lo tanto su impacto ambiental era considerablemente inferior. La vida sobre el planeta no estaba amenazada. No se habían desarrollado ni la energía nuclear, ni los productos químicos agresivos y el consumo de energía por habitante era unas veinte veces menor que el actual.

Por aquel entonces los ideólogos marxistas sugerían que para la construcción del comunismo era necesario el desarrollo ilimitado de las fuerzas productivas, que permitiría la construcción del Estado del bienestar para los trabajadores y trabajadoras y la disposición de la Naturaleza al servicio de la humanidad.

Los anarquistas, que si bien tenían una mayor sensibilidad por la Naturaleza, no dejaban de tener una fe contundente en que el desa-

rollo de la ciencia y la tecnología permitirían, si eran bien empleadas, acabar con el sufrimiento humano una vez liberados los seres humanos de la opresión del capital y el Estado.

Cien años después nuestros esquemas han cambiado poco

Nuestro sindicalismo —aunque en menor medida que otros modelos— sigue basando sus estrategias y fines en aquellos postulados. Sin observar que a partir de la revolución industrial el ser humano pasó definitivamente, de una sociedad basada en el reciclaje, a una economía basada en recursos no renovables, particularmente favorecedora de la degradación del medio ambiente y generadora de una creciente radicalización de las desigualdades e injusticias, sobre todo a nivel internacional.

Este desarrollo espectacular de las fuerzas productivas, basado en el consumo masivo de capital natural y sobreexplotación de la mayor parte de la humanidad, está conduciendo a un modelo de vida cada vez más inviable y carente de sentido.

El sindicalismo ha caído en el error de que el crecimiento económico (es decir: producir más de lo mismo) genera riqueza, empleo y aumento del nivel de vida. Se piensa que todo se puede democratizar, desde el filete de ternera al chalet en la sierra. Desde el microondas hasta el Mercedes, o las vacaciones en Tahití.

Es por ello que las reivindicaciones sindicales se centran en las subidas salariales, pues se quiere emular el modo de vida burgués a costa de lo que sea.

Pero... ¿es posible democratizar el consumo de cualquier producto a cualquier nivel?

Uno de los objetivos fundamentales de nuestra lucha sindical era (¿es?) la igualdad entre los seres humanos. Y por su contenido internacionalista, la igualdad de *todos* los seres humanos del planeta.

Entendiendo por igualdad que todas las personas tienen derecho a disfrutar de los mismos bienes y que no es lícito tener aquellos que no son extensibles a todos los seres humanos, ya sea por justicia social o por límites ecológicos.

Con un ejemplo se entenderá mejor una de las principales contradicciones que se plantean al sindicalismo:

El mundo occidental, del cual España forma parte, lleva un tren de vida derrochador y despilfarrador, consume el 75% de la energía y recursos del planeta con tan sólo el 25% de la población. Si extendemos pues el consumo de energía y recursos de Occidente a todos los seres humanos del planeta, de acuerdo con los principios igualitarios del sindicalismo, habría que multiplicar por cuatro la producción actual.

Y aquí entra en escena la ecología

Si ya existe un problema gigantesco de contaminación de la tierra, aguas y aire; efecto invernadero; agujero de ozono; deforestación; erosión de suelos y un progresivo agotamiento de los recursos del planeta, pensemos lo que ocurriría si *todos* los seres humanos del planeta igualaran su nivel de consumo al occidental.

Ello supondría: cuatro veces más coches. Cuatro veces más centrales térmicas y nucleares. Cuatro veces más industrias químicas. Cuatro veces más contaminación...

Por ejemplo: De los 23 billones de Tm de dióxido de carbono que se han emitido durante 1992, el 75% corresponderán a los países industrializados. Si todos los seres humanos del planeta consu-

mieran lo mismo que nosotros, de acuerdo con los principios igualitarios del sindicalismo, se habrían emitido 86 billones.

No habría que esperar cincuenta años para que las previsiones más nefastas del efecto invernadero se cumplieran en cinco.

El resultado sería una catástrofe ecológica.

Por lo tanto, no es posible el crecimiento ilimitado como postulaba el marxismo, ni generalizar el modo de vida occidental, pues existen unos límites ecológicos que determinan nuestra vida y la del resto de seres vivos.

El sindicalismo en la encrucijada

Occidente es responsable del hambre y la miseria de la mayoría de pueblos del planeta. Y dentro de Occidente estamos también los trabajadores y trabajadoras que nos beneficiamos y somos responsables indirectamente e involuntariamente de la explotación a los países del Tercer Mundo para mantener nuestro nivel de vida. Un trabajador occidental es un burgués en el tercer mundo.

Es decir, estamos todos en el mismo barco, pero mientras unos nos paseamos por el puente, otros se desloman en la carbonera. De esta manera los conceptos de *solidaridad, igualdad e internacionalismo*, tradicionales en el movimiento obrero, pierden todo su sentido si no se les da una concepción planetaria.

Ya no sirve decir —tan sólo— que cuando los pueblos del Tercer Mundo se sacudan a sus tiranos podrán vivir como nosotros. Eso está muy bien para acallar nuestras conciencias de trabajadores acomodados. Pero la ecología dice que no es posible, que el planeta es limitado.

Entonces, si no es posible igualar el nivel de consumo de todos los trabajadores y trabajadoras del planeta al nuestro ¿qué hacer? Sólo hay dos opciones: cerrar los ojos y colaborar en el manteniendo la desigualdad, o luchar por esa igualdad, disminuyendo nuestro nivel de consumo y aumentando nuestra solidaridad internacionalista.

Los sindicatos occidentales, y entre ellos la CGT, nos encontramos, pues, en la disyuntiva de colaborar en el crecimiento económico para aumentar el nivel de consumo de nuestros afiliados, a costa de la explotación tercermundista y el deterioro del medio ambiente, o desarrollar una política internacional igualitaria, solidaria y de conservación del medio ambiente, unida a un aumento de la calidad de vida de sus afiliados a costa de disminuir el consumo.

Por ello deberían propagar la necesidad no sólo de la redistribución del pastel —que es la base de la mayoría de las reivindicaciones sindicales—, sino reducir el consumo para que el resto de ciudadanos y ciudadanas del planeta pueda al menos comer.

Se corre el riesgo, por supuesto, de que los gobiernos de turno utilicen estos planteamientos para desarrollar una política de austeridad para unos y no para las clases dominantes, —lo que se ha dado en llamar *ecofascismo*—, cuestión que sería, por supuesto, a combatir.

¿Ecología contra puestos de trabajo?

Es bastante habitual que los trabajadores y trabajadoras vean a los ecologistas como enemigos de sus puestos de trabajo. Cuando estos últimos cuestionan o exigen el cierre de centrales nucleares, o empresas muy contaminantes.

Ejemplos los hay en todas las comunidades, y no vamos a entrar en casos particulares.

Pero ¿por qué se dan estos enfrentamientos entre ecologistas y sindicatos?

Porque la mayoría de los obreros identifican su seguridad económica con el producto de su industria y por lo tanto consideran suicida hacer críticas fundamentales a este producto, o sugerir que debe ser eliminado.

Así pues, en su búsqueda de seguridad y prosperidad, los obreros, en muchos sentidos, se ven forzados a sostener y a perpetuar las prioridades de un sistema que engendra su propia inseguridad y su relativa pobreza. Y así los obreros de las fábricas de armas y centrales nucleares rara vez pedirán el cierre. Ni los de fábricas de automóviles sugerirán reducir la producción.

Si seguimos las reivindicaciones sindicales —incluidas las de CGT—, constataremos que se han ido integrando progresivamente en la lógica del sistema, quizás porque así son los deseos de los trabajadores y trabajadoras. Todo se reduce al reparto del pastel. Un pastel rapiñado en sus dos terceras partes a otros países.

Nunca, apenas, se lucha por la calidad y consistencia del pastel. Ni se cuestiona su procedencia. Ni lo que ha habido que ensuciar la «cocina» para hacerlo.

Los asalariados trabajamos no solamente para subsistir, sino para emular las formas de vida de las clases dominantes. Valoramos, en general, la calidad de vida y trabajo en términos de salario y consumo. Se secciona a la gente en dos personalidades: productor y consumidor, sin ninguna relación entre ellas.

Sin embargo, los aumentos salariales que conseguimos en los convenios son rápidamente recuperados con aumentos de precios y la ideología del consumo que ha penetrado en los trabajadores supone la ampliación de mercado para las empresas. Ideología que algunos sindicatos no tratan de combatir, sino que apoyan *diciendo que el consumo estimula la creación de empleo*. Consumo que a su vez genera la catástrofe ecológica que está comenzando a mostrarse.

Luchas absurdas en competencia por un puesto de trabajo

Así se están dando luchas obreras profundamente contradictorias donde se propugnan puestos de trabajo en una industria absurda, destruyendo simultáneamente los propios recursos y la posibilidad de una vida placentera que se trataba de obtener con dicho puesto de trabajo. Llegándose en su caso a la competencia de los propios trabajadores de diferentes países y regiones por la instalación de industrias nocivas e innecesarias.

¿Qué hacer con esta contradicción entre conservación de puestos de trabajo en industrias nocivas y calidad de vida?

El paro que conocemos actualmente nos obliga a reconsiderar el objetivo del pleno empleo. Crear empleo no es un fin en sí mismo. Esos empleos deben cumplir una serie de condiciones: ser útiles a la colectividad y que la actividad productiva perturbe lo mínimo posible el medio ambiente en el que vivimos.

Es decir, crear empleos ecológicamente sostenibles en el tiempo. Es necesario pues, empezar a distinguir entre ganar más y vivir mejor.

Tomemos como ejemplo una reivindicación para la mejora de las condiciones de trabajo en una industria peligrosa y contami-

nante. La lucha sindicalista desemboca normalmente en la concesión de una prima por trabajo penoso. Tardíe o temprano el problema vuelve a plantearse y la solución es cada vez más y más difícil. (Recordamos el caso de los trabajadores con cáncer del CIE-MAT, el insecticida en la sangre de los obreros de la fábrica de pesticidas Inquinosa en Aragón, o las trabajadoras del textil muertas en Levante por inhalación de productos tóxicos.)

Últimamente los sindicatos —incluido el nuestro— reivindicamos la reindustrialización de ciertas zonas. Pero no decimos con qué ni para qué. Únicamente apostillamos «con respeto al medio ambiente». Pero eso es decir muy poco. Porque, ¿significa que admitimos cualquier industria que cree puestos de trabajo? Por ejemplo, ¿una central nuclear, una fábrica de insecticidas, una de coches, una de armas...?

Para responder a estas preguntas se hacen las propuestas siguientes. Centrándose mucho en el tema del empleo, por la sensibilidad que tenemos como trabajadores y trabajadoras que formamos parte de un sindicato. Y por ser la faceta que más enfrenta a ecología y sindicalismo. Pero, eso sí, anteponiendo la condición de ser vivo planetario a la de trabajador, que al fin y al cabo es parcial y coyuntural.

Propuestas

1. La CGT por un modelo socioeconómico ecológicamente sostenible

Las condiciones que determinan un modelo socioeconómico sostenible en el tiempo procederán de las cuentas ecológicas, combina-

das con el conocimiento científico sobre el medio ambiente, y se basarán en respuestas a preguntas tales como:

— ¿Cuánto dióxido de carbono per cápita (y otros gases de efecto invernadero) podemos emitir sin provocar el calentamiento mundial y el cambio climático?

— ¿Qué residuos tóxicos per cápita se pueden verter, dónde y cómo, para estar seguros de que el medio ambiente es capaz de neutralizarlos, absorberlos o difuminarlos sin daños?

— ¿Cuál es la superficie mínima de conservación que se necesita para detener la extinción de especies?

Después de definir las condiciones, se deberá calcular el coste de cumplirlas. Y este será el coste de sostenibilidad que se debe aplicar al PNB (Producto Nacional Bruto), que habrá dejado de ser la medida del bienestar de un país.

De esa manera habrá que empezar a utilizar otros índices socio-económicos más acordes con la realidad como el IDH (Índice de Desarrollo Humano) desarrollado por la ONU, que combina el PNB per cápita ajustado en función del poder de compra, la tasa de alfabetización de adultos y la esperanza de vida.

Con esta medida, Sri Lanka, China y Vietnam están en la cabeza del mundo.

Pero todavía mejor es el IBES (Índice de Bienestar Económico Sostenible) de Daly y Cobb, pues además introduce factores de sostenibilidad ecológica de la economía.

Este modelo de Economía verde tiene dos objetivos centrales en la asignación y la distribución:

1. La eliminación de la pobreza

En los ambientes ecologistas es muy conocida la anécdota que

cuenta lo que contestó la asesinada primera ministra de la India —Indira Gandhi— cuando le plantearon las exigencias conservacionistas y le propusieron el objetivo que propugnaba el club de Roma sobre el «crecimiento cero». Indira Gandhi respondió:

«La peor contaminación es la pobreza»

Porque la pobreza tiende a perpetuarse a sí misma. Destruye la motivación y fomenta la ira y la alienación.

Y dado que la pobreza es una situación relativa, además de absoluta, esta eliminación no consiste únicamente en permitir a los más pobres que satisfagan sus necesidades, también supone reducir las diferencias dentro de una sociedad y de ésta con otras.

2. El mantenimiento de la economía en su tamaño ecológico óptimo

El tamaño óptimo para la economía depende de su relación con el ecosistema correspondiente; éste, para la economía humana, es toda la biosfera. En términos generales, su tamaño estará en proporción inversa con el efecto medioambiental de la economía, que dependerá a su vez del número de personas y de los daños que causen.

También dependerá de las percepciones éticas dominantes sobre las relaciones personas/naturaleza: ¿tienen los seres vivos derecho a existir, independientemente de su utilidad para la humanidad, o puede la humanidad reorganizar a la naturaleza en función únicamente de su aportación a la comodidad humana?

2. La CGT por la creación de empleos ecológicamente sostenibles

«Salve un leñador: mate un búho»

Este es el mensaje contenido en las pegatinas de las compañías madereras del Noroeste norteamericano, sugiriendo que las medidas encaminadas a la protección de especies en peligro de extinción le costará el empleo a decenas de miles de leñadores.

Pero contrariamente a la dialéctica «empleos contra búhos», las formas menos dañinas de producir y consumir bienes están perfectamente de acuerdo con el objetivo del pleno empleo porque tienden a demandar todavía más mano de obra.

Es más, pretender crear empleo con la receta clásica de impulsar aún más el crecimiento económico es absolutamente insostenible a medio y largo plazo.

Y por supuesto no extensible al resto —la mayoría—, de los países del planeta. Porque...

¿Qué clase de empleos podrán existir en un mundo sin recursos naturales, con aguas envenenadas y el aire viciado? ¿Un mundo en el que la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático hagan que sea difícil incluso sobrevivir?

Hasta ahora, la mayoría de las inversiones han sido destinadas a sectores de gran consumo de energía, recursos y capital, y grandes productores de contaminación; descapitalizando a su vez a los sectores tradicionales.

La CGT, a la hora de defender los puestos de trabajo, debería ir en contra de este tipo de inversiones y reivindicar su utilización en sectores que garanticen *un modelo de economía sostenible en el tiempo*: Plan Energético basado en recursos renovables y no contaminantes, ahorro y eficiencia energética. Producción de alimentos por métodos biológicos desechando la agroquímica. Producción industrial sin residuos, depuradoras de aguas residuales.

Reforestación. Potenciación del transporte colectivo, etcétera.

La relación de puestos de trabajo, para un mismo capital invertido, puede llegar a ser de 10 a 1 a favor de estos últimos sectores. Un estudio reciente del Worldwatch Institute señala que con 1.150 millones de pesetas se crean catorce empleos en la industria del petróleo y la gasolina, mientras que se crean ciento treinta en la agricultura y trescientos veinte en los servicios.

2.1 Las energías renovables y el ahorro energético crean más puestos de trabajo

Y encima son más limpios y seguros.

La dependencia energética española fue del 63% en el año 1990 y con tendencia a aumentar hasta el 71% en el año 2000.

Por otro lado, cada habitante del Estado español emite a la atmósfera 1,5 Tm de dióxido de carbono por año a causa del excesivo consumo de energía. Según el IPCC cada habitante del mundo no debería emitir más de 0,45 toneladas métricas para evitar el efecto invernadero y el cambio climático.

Y dado que la CGT está por la igualdad de todos los seres humanos, deberá potenciar esa disminución de emisiones potenciando el ahorro, la disminución del consumo y la utilización de energías renovables, para que otros trabajadores del planeta puedan incrementar sus niveles de emisión hasta ese 0,45, para acercarnos a ese modelo socioeconómico sostenible a nivel planetario y no dependiente.

Las multinacionales del petróleo y las grandes empresas de producción termoeléctrica (de carbón o nucleares) responderán argumentando que un menor consumo de energía conllevará una pér-

dida masiva de puestos de trabajo en estas empresas.

Los sindicatos solemos caer en la trampa, y defendemos a capa y espada unos modos de producción de energía fuertemente contaminantes. Pero vamos a ver que esto no es así.

2.1.1 Creación de puestos de trabajo con energías renovables.

Hay un modo de satisfacer las necesidades energéticas del futuro, al tiempo que se crean puestos de trabajo y se preserva el medio ambiente. Una economía basada en el consumo de recursos energéticos renovables (solar, eólica, biomasa, etcétera) y en el ahorro energético ofrecería más puestos de trabajo que una economía basada en el consumo de combustibles fósiles.

La explotación de la energía implica en la actualidad un número relativamente reducido de empleos, ya que estas industrias utilizan mucho capital.

En el siguiente gráfico podemos observar el empleo en el sector energético español:

Empleo del sector energía

Fuente: EPA (1990)

| | |
|---|---------|
| Extracción, preparación y aglomeración | |
| de combustibles sólidos y coquerías | 42.200 |
| Extracción de petróleo y gas natural | 1.000 |
| Refino de petróleo | 10.600 |
| Extracción y transformación | |
| de minerales radiactivos | 700 |
| Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente..... | 65.300 |
| TOTAL..... | 119.800 |

Que no llega al 1% de la población activa.

Sin embargo, la sustitución del consumo de combustibles fósiles y nucleares llevaría a la creación de numerosos puestos de trabajo, como se puede observar en el siguiente gráfico comparativo, de creación de puestos de trabajo en la generación de energía eléctrica por diferentes métodos:

Empleo directo generado por diferentes tecnologías productoras de electricidad por Terawatio-hora/año

Fuente: Worldwatch Institute

| Tecnología | Empieos |
|--------------------------------------|---------|
| Nuclear | 100 |
| Geotérmica | 112 |
| Carbón (incluyendo la minería) | 116 |
| Térmica solar | 248 |
| Eólica..... | 542 |

De esta manera, si cambiáramos la producción actual de energía eléctrica de origen nuclear y del carbón en el Estado español por energía térmica solar, se crearían 16.600 puestos de trabajo más. Y si el cambio fuera por la eólica, 51.400 más.

Sólo en el sector de producción de energía eléctrica.

Otro ejemplo: En un estudio realizado en los EEUU, para la zona de los Grandes Lagos a fin de determinar los efectos económicos y en el empleo de utilizar la energía de la biomasa, se llegó a la conclusión de que un incremento de un 50% en ese uso acarrearía la creación en diez años de 50.900 puestos de trabajo en áreas de operación

y mantenimiento, 17.500 en las de fabricación y construcción de nuevas plantas y equipos y 7.900 por medio de la reinversión de ahorros.

En la transición hacia una economía solar, los puestos de trabajo que sufrirían un crecimiento más rápido serían los tradicionales puestos especializados y semiespecializados, tales como instaladores de aislamientos, carpinteros y obreros del metal laminado.

Entre las nuevas profesiones que sufrirían una rápida expansión están los prospectores de energía eólica, los técnicos en placas fotovoltaicas y los arquitectos solares. Estos puestos de trabajo podrían llegar a ser cientos de miles en las próximas décadas.

Algunas capacidades actuales podrían ser reconvertidas. Por ejemplo, los geólogos y equipos de pozos petrolíferos podrían concentrar sus energías en la perforación de recursos geotérmicos.

Por otro lado, la próxima implantación de los *impuestos verdes* por el uso del carbón y derivados petróleo hará que se busquen recursos energéticos renovables.

La CEE propuso a sus miembros en 1991 un recargo de 10 dólares por barril de petróleo para el año 2000 y otro de 14 dólares para una cantidad equivalente de carbón.

2.1.2 Creación de puestos de trabajo potenciando el ahorro energético

Sin embargo, las políticas de ahorro energético y mejora de los rendimientos en la producción necesitan tal cantidad de puestos de trabajo que en el futuro éstos irán en aumento y cambiarán además las capacidades profesionales exigidas a los trabajadores y trabajadoras de la energía. A estas conclusiones llegó recientemente un estudio para Dinamarca, Francia, Reino Unido y Alemania de la Comisión de las Comunidades Europeas.

En dicho estudio se comprobó que las inversiones en calefacción de distrito, el aislamiento de edificios y las centrales de biogás, por ejemplo, ahorran dinero y producen más puestos de trabajo que las inversiones en nuevas plantas de energía.

Se calculó que se podrían ahorrar 34 MTEP (la energía equivalente a 34 millones de Tm de petróleo) y generar 142.000 puestos de trabajo hasta el año 2000.

Extrapolando estos datos a España se ahorrarían 5,8 MTEP (que es el 50% de la energía consumida actualmente en los edificios) y crear un empleo directo de 24.200 puestos de trabajo hasta el 2008.

Los puestos de trabajo que sufrirían un crecimiento más rápido serían también los tradicionales puestos especializados y semiespecializados, tales como instaladores de aislamientos, carpinteros y obreros del metal laminado.

Además aparecerían nuevos puestos de trabajo como: Proyectistas de eficacia y ahorro; auditores energéticos; instaladores; formadores, etcétera.

Hay ejemplos recientes. Como es el caso de Nueva York, donde el aislamiento térmico en 254.000 viviendas de bajos ingresos entre 1975 y 1989, generó entre 23.000 y 30.000 empleos-año. Es decir, de 60 a 80 puestos de trabajo por cada 100 millones de pesetas invertidos.

Es más, una economía altamente eficiente, basada en la energía renovable, crearía no sólo más puestos de trabajo, sino también trabajos más limpios y seguros.

Por ejemplo, algunos de los puestos de trabajo que surgirían si se sigue con la política nuclear serían para la limpieza de derrames radiactivos o el desmantelamiento de plantas calentadoras.

La adición de equipo contra contaminación en las térmicas de carbón también crea empleo, pero algunos de los nuevos puestos de trabajo implican la eliminación de cenizas tóxicas.

Tanto unos como otro son puestos de trabajo muy peligrosos para los trabajadores y sindicalmente inaceptables.

Sin embargo, la instalación de sistemas solares pasivos y sus mantenedores se libran de estos peligros ocupacionales.

Por otro lado, el consumo fuerte de energía en los sectores duros no se utiliza en general para reducir la dureza o el tiempo de trabajo, sino en reducir el número de trabajadores para disminuir la carga salarial y la conflictividad obrera y aumentar la productividad.

2.2 La CGT por la creación de puestos de trabajo en el reciclaje de residuos y la producción limpia

El sistema de producción actual utiliza cantidades ingentes de materias primas, que desde que se extraen hasta que se procesan y eliminan involucran el consumo de grandes cantidades de agua y energía y causan enormes daños al medio ambiente.

El impacto de los residuos en la flora, la fauna, las aguas superficiales y subterráneas, en los suelos y en definitiva sobre la salud de las personas es preocupante.

Si en lugar de que los bienes estén diseñados que producen emanaciones de metales pesados, dioxinas, furanos y otros contaminantes ambientales. Y de nuevo nos acercaría a un modelo socio-económico sostenible.

Pero además el reciclaje es una importante fuente de empleo comparada con las técnicas actuales de incineración y vertederos

controlados. El reciclaje ofrece mayores tasas de empleo y resulta más económico, debido a sus menores necesidades de capital. Veamos las siguientes tablas:

Empleos generados en la eliminación de 1.000.000 de Tm de residuos.

(Fuente: Worldwatch Institute)

| | |
|---------------------|----------------|
| Vertedero | De 50 a 360 |
| Incineradoras | De 150 a 1.100 |
| Reciclaje | De 550 a 2.000 |

Producción de residuos en España (1990)

| | |
|-------------------|----------------|
| Urbanos | 24.000.000 Tm |
| Agrícolas..... | 35.000.000 Tm |
| Industriales..... | 15.000.000 Tm |
| Mineros | 70.000.000 Tm |
| Forestales | 17.000.000 Tm |
| Ganaderos..... | 92.000.000 Tm |
| Escombros..... | 22.000.000 Tm |
| Total | 275.000.000 Tm |

(De los cuales unos 2.000.000 Tm son tóxicos y peligrosos.)

Viendo ambos gráficos no costaría mucho calcular el incremento de puestos de trabajo que supone el reciclaje.

Sólo con los urbanos, es decir, reciclando la basura de las ciudades, se generarían entre 13.200 y 48.000 nuevos puestos de trabajo.

Con el reciclaje de los residuos agrícolas, entre 19.250 y 70.000. Etcétera, etcétera.

Tan sólo en el sector de envases, se ha calculado que pasando de reutilizar el 15% al 90% se crearían 90.000 nuevos puestos de trabajo en Alemania.

Lo que en España supondría aproximadamente 35.000.

Puestos de trabajo sostenibles, duraderos.

Pero hay más, para tratar una misma cantidad de residuos, la inversión en capital es tres veces mayor en una incineradora de residuos, que en unas instalaciones de reciclaje.

Según el director general del MOPT, el negocio de los residuos tiene tanto futuro como el de las telecomunicaciones y generará de 6 a 14 billones de pesetas en el año 2000. Sólo en recuperación de espacios contaminados se esperan inversiones de 200.000 millones de pesetas/año con un incremento del 14% anual.

2.3. La CGT por la creación de puestos de trabajo en la reforestación y protección de bosques

El problema medioambiental número uno de la Península Ibérica es la desertización, fruto de la erosión producida por la pérdida de suelo fértil a causa de la deforestación. El cuarenta y cuatro por ciento del territorio español se halla afectado por procesos erosivos que sobrepasan los límites tolerables. Demandando actuaciones de urgencia en el 18% del territorio (9 millones de hectáreas).

El bosque mediterráneo tiene fundamentalmente un carácter protector más que productor, ya que su productividad en madera es pequeña:

Puestos de trabajo y productividad

| | Puestos de trabajo por cada mil Ha | m ³ de madera/Ha |
|----------------|---------------------------------------|-----------------------------|
| España..... | 8,4 | 0,49 |
| Italia..... | 13 | 1,41 |
| Francia..... | 23 | 1,95 |
| Alemania | 62,5 | 4,08 |

Fuente: MOPT

Además la creación de empleos es mucho mayor para un mismo capital invertido, en su función protectora que en la productora. Veamos la siguiente tabla:

Relación salarios/inversión en el sector forestal

| | |
|--------------------------------|--------|
| Explotación de la madera | 35,1% |
| Tratamientos agrícolas | 74,6% |
| Lucha contra incendios | 91,5 % |

Fuente: MOPT

En cinco años (1985-1990) se generaron 13,8 millones de jornales.

Es de señalar que la producción de madera es la actividad forestal que menos empleos genera, y va en decadencia, ya que de los diez trabajadores que eran necesarios para procesar 300.000 m³ de tablones de madera en 1977 se había descendido a ocho en 1987.

Pero aunque hemos visto que la productividad de madera por hectárea no es alta, debería evitarse con la reforestación la dependencia exterior que existe de productos forestales, y que ronda el 42% de nuestras necesidades de madera: unos 150.000 millones de pesetas.

De paso evitaríamos la deforestación de las selvas del Tercer Mundo, e incluso nuestros bosques con buenos programas de ahorro y reciclaje de estas materias.

Las tablas anteriores nos muestran que las actividades forestales son muy densas en mano de obra y que el bosque mediterráneo, —salvo excepciones—, no es un gran productor de madera, y que tiene de forma fundamental una función de protección de los suelos de la erosión causada por los vientos y las lluvias, la estabilización del clima, y la de una mayor condensación de humedad produciendo aguas puras para la agricultura rellenando los acuíferos. (El ministro de agricultura Pedro Solves afirmó que el mejor embalse es un bosque). Además de ser el ecosistema donde se cobija la mitad de la biodiversidad de Europa.

El sector forestal español ocupa algo más de la mitad del territorio: 26 millones de Ha. De las cuales sólo 7 millones son bosques de una densidad aceptable. Densidad buena sólo la tienen dos millones.

El Plan Hidrológico Nacional establece unas inversiones míseras de 60.000 millones de pesetas en restauración hidrológico-forestal y 90.000 millones de pesetas en restauración de márgenes y riberas.

Un programa ambicioso de reforestación, basado en criterios ecológicos, con especies autóctonas, generaría una gran cantidad de empleos, dado que la mayor parte del capital iría destinado a salarios.

Veamos la siguiente tabla de inversiones alternativa realizada por miembros de AEDENAT:

| | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Restauración hidrológico forestal | |
| Obtención | |
| de 500.000 Ha de suelo | 100.000 millones de ptas. |
| Repoblación de | |
| 1.000.000 de Ha..... | 250.000 millones de ptas. |
| Tratamientos | |
| selvícolas y otros..... | 150.000 millones de ptas. |

| | |
|------------------------------------|---------------------------|
| Restauración de márgenes y riberas | |
| Obtención de | |
| 100.000 Ha de suelo | 100.000 millones de ptas. |
| Repoblación de | |
| 300.000 Ha..... | 150.00 millones de ptas. |
| Tratamientos selvícolas | |
| deslindes, demoliciones | |
| y otros..... | 150.000 millones de ptas. |
| Total..... | 900.000 millones de ptas. |

PUNTO 7

Teniendo en cuenta que las tres cuartas partes de esta inversión serían para salarios, los puestos de trabajo a crear en los próximos años serían decenas de miles, especialmente en el sector agrícola, fuertemente deprimido por los acuerdos de Maastricht y la PAC (Política Agraria Comunitaria).

El Gobierno a última hora, antes de las elecciones, sacó un nuevo plan forestal de gran alcance que puede ser meros fuegos de artificio.

Para que no lo sea la CGT deberá presionar para que se lleve a cabo.

La CGT deberá exigir la ampliación de las medidas de prevención de incendios que generarán todavía más puestos de trabajo para un mismo capital invertido.

La ampliación de las zonas forestales protegidas creará empleos de gran calidad en su vigilancia y conservación.

Hasta ahora la política forestal no ha tenido una visión eointegradora. Se ha centrado casi exclusivamente en la obtención de madera de crecimiento rápido para la industria papelera. Se ha olvidado la ganadería, se han destruido los pastos, ha descendido la producción de corcho, de leña, etcétera, y ni siquiera se reseñan en las estadísticas la producción de frutos silvestres, setas y muchos otros de gran importancia para todo el ecosistema y para el uso de la población.

Las técnicas empleadas han sido a costa de maquinaria pesada, que han roto el suelo, favoreciendo la erosión.

El bosque como vemos es un gran productor de empleos. Y puede producir muchos más con una técnica de aprovechamiento del mismo más «blanda».

2.4. La CGT por la creación de puestos de trabajo en la producción de alimentos biológicos

En el Boletín nº 26 de Greenpeace se publicaba un estudio de la Asociación Vida Sana que por su relación con la creación de empleo en este sector viene a cuento reproducirlo aquí.

Un horno de pan biológico ganó un concurso para abastecer de pan a un gran hospital de Barcelona. Incluso el precio era mejor: 8.000 pesetas menos diarias.

Ya a punto de iniciarse el abastecimiento, el responsable de dietética, informado de su procedencia biológica, rechazó el plan adu-

ciendo falta de base científica y legal de los alimentos biológicos, cosa que no es cierta ya que el código alimentario español prohíbe la utilización de aditivos en los alimentos fundamentales, si el efecto deseado se puede obtener por métodos técnicos de cultivo selectivo, genéticos, o simplemente de elaboración adecuada.

Veamos los efectos que sobre la generación de empleo y sobre el medio ambiente tendría el consumo de pan biológico por las 340.000 personas que comen cada día en los hospitales.

El consumo anual de pan en los hospitales es de 30.978.736 Kg, para lo que es necesario 34.905.616 Kg. de trigo biológico.

- Jornales necesarios para trabajar la superficie de cultivo:

- a) Con agricultura química 41.887

- b) Con agricultura biológica 61.958

- Jornales necesarios para la elaboración de la harina, 620 jornales más que con el pan convencional

- Elaboración del pan, 27.669 jornales más

En total, el pan biológico desde el agricultor al panadero generaría 48.360 jornales más.

El ahorro de combustible fósil sería de 8.561.000 litros de gas-oil, se libraría de 500.000 litros de pesticidas una superficie equivalente a un cuadrado de 70 Km x 10 Km.

Si extrapolamos estos resultados de los hospitales a todo el país, el incremento de jornales es 5.500.00.

El ahorro de combustible fósil sería de 956.000.000 de litros de gas-oil, se libraría de 56.000.000 de litros de pesticidas una superficie de varios millones de hectáreas.

Esto sin contar los riesgos que para los campesinos tiene el uso de pesticidas y que según la OMS supone tres millones de envenena-

PUNTO 7

mientos en todo el mundo anualmente (20.000 de ellos mortales).

De nuevo observamos que al caminar hacia una economía sostenible ecológicamente el empleo aumenta.

Y que la CGT deberá potenciar la agricultura sostenible, caracterizada por ser ecológicamente sana y crear más empleo.

2.5. La CGT por la creación de puestos de trabajo en el transporte ecológico

Como todos sabemos, el transporte se halla concentrado fundamentalmente en el uso de coches y camiones, que son unos de los principales consumidores de combustibles fósiles y por lo tanto fuente importante de contaminación ambiental urbana, lluvia ácida y calentamiento del globo.

En España el transporte consume el 36% de la energía final, unas 23 METP.

Como ya hemos dicho antes, cada habitante del Estado español emite a la atmósfera 1,5 Tm de dióxido de carbono por año en buena parte proveniente del transporte.

Y debemos rebajarla a 0,45 Tm/habitante para evitar el efecto invernadero y el cambio climático.

Para acercarnos a ese modelo socioeconómico sostenible a nivel planetario, y no dependiente, CGT deberá luchar por cambiar los modos de transporte, que no sólo deben pasar por los parches de catalizadores y combustibles alternativos, sino por la disminución radical del consumo de energía fósil y el ahorro.

Para ello deberá otorgarse prioridad al transporte ferroviario de pasajeros y mercancías, al transporte colectivo en las ciudades y al uso de la bicicleta.

Alguien nos dirá que la industria automovilística supone el 4% del empleo industrial del país, y que es la piedra angular de la economía moderna. Pero si se considera la prioridad que se le ha otorgado a los coches y a los camiones, no es sorprendente que estas industrias provean más cantidad de puestos de trabajo que la del transporte público.

España es un buen ejemplo, donde la Renfe ha perdido 30.000 trabajadores (el 40% en los últimos diez años, y ahora sólo el 5% de viajeros y mercancías utilizan el ferrocarril fruto de las políticas gubernamentales de priorizar el transporte por carretera) ...

Es más, las inversiones del ferrocarril se han realizado en unos pocos ramales de alta velocidad (AVE), abandonando rutas menores.

Pero aunque las industrias automovilísticas y de transporte emplean decenas de miles de personas, su contribución al mercado laboral no se corresponde con su rendimiento en términos económicos.

Según un estudio realizado en Alemania, la construcción de autopistas es la que menos puestos de trabajo genera entre todas las inversiones para infraestructura pública.

Así, mil millones de marcos (79.000 millones de pesetas) genera entre 14.000 y 19.000 puestos de trabajo, en comparación con los 23.000 que se derivan de la construcción de raíles para líneas de vía ligera.

De forma similar, una evaluación de 1988 reveló que el número de puestos de trabajo creados en la construcción de rutas urbanas para bicicletas es mayor que el número de empleados generado por la construcción de autopistas.

Una economía ecológicamente sostenible requerirá pues, que esta dependencia todavía en aumento de coches y camiones se invierta radicalmente, hasta el punto de que el transporte del futuro se parezca al que imperaba 80-100 años atrás, antes de la revolución del automóvil. Pero ello no supondrá un regreso al pasado dadas las enormes oportunidades en materia de mejoras tecnológicas y de todo tipo.

Otra cuestión que se plantea, relativa al empleo, es si los oficios que actualmente ocupa la industria automovilística pueden adaptarse a la utilización en la operación de sistemas de vías ferroviarias una vez que dicha industria se reconvirtiera hacia el modelo de transporte colectivo.

Markus Hesse y Rainer Lucas, del Instituto para la Investigación sobre Economía Ecológica de Wuppertal en Alemania, concluyen que, dadas ciertas similitudes y coincidencias en los patrones de cada oficio, el traslado de unos al campo de otros no debería ofrecer dificultades.

Los oficios necesarios para la construcción de autopistas, ferrovías y carriles para bicicletas son relativamente similares.

En la actualidad, un cambio a favor de los ferrocarriles, metros, líneas de vía ligera y autobuses, con un alejamiento de los coches y camiones, ofrece oportunidades de empleo alternativas a por lo menos una parte de la fuerza de trabajo que se dedica a fabricar, armar, operar o prestar servicios a las flotas de automóviles y camiones.

En definitiva, CGT potenciará el transporte colectivo, con excepción de los medios ineficientes y/o ecológicamente destructivos como el avión y el tren de alta velocidad, con la consiguiente redistribución de la inversión en infraestructuras y se opondrá a la

construcción de nuevas autovías y autopistas y se paralizarán los proyectos en curso.

2.6. La CGT por la creación de puestos de trabajo en la depuración de aguas residuales

El cumplimiento de la Directiva Comunitaria de 21 de mayo de 1991, sobre depuración de aguas residuales, implicará de llevarse a cabo la inversión de más de un billón de pesetas en los próximos diez años.

Esta directiva obliga a la depuración de todas las aguas residuales urbanas de poblaciones de más de 15.000 habitantes-equivalentes antes del año 2000 y al resto antes del 2005.

También obliga a instalar depuradoras de aguas residuales a todas las industrias cuyos vertidos sean biodegradables (cárnicas, cerveceras, conserveras, hortofrutícolas, azucareras, etcétera).

CGT debe velar —porque quizás se desvíen los fondos para pantanos y trasvases—, por el cumplimiento de esta directiva y la inversión de los fondos europeos al efecto, ya que supondrá la creación de decenas de miles de puestos de trabajo en los próximos diez años.

PUNTO 7

La CGT por el reparto del trabajo y la reducción de la jornada para eliminar el paro

Tal y como se ha expuesto hasta aquí, la potenciación de una economía ecológicamente sostenible crea empleos duraderos, en cantidad mayor y más seguros.

Si la CGT no lucha contra el modo de desarrollo actual, llegará el momento en que habrá una gran cantidad de parados asistidos por el INEM (o lo que quede de él) o con bonos de Cáritas. Y todo ello con un medio ambiente tan deteriorado que costará un gran esfuerzo energético depurar agua para poder beber, encontrar suelos no contaminados o erosionados para cultivar alimentos, y grandes pantanos vacíos, por la sequía provocada por el cambio climático.

Pero mientras intentamos transformar este sistema socioeconómico, más de tres millones de parados pugnan por sobrevivir. Tres millones de personas alejadas de los sindicatos, porque no les ofrecemos soluciones concretas más allá de declaraciones bienintencionadas que se quedan en papel mojado.

Pero, además, hay millones de las denominadas «amas de casa» que están catalogadas como población «inactiva» para los economistas.

Todas estas mujeres ceden vitaliciamente su fuerza de trabajo a las economías domésticas, que es un trabajo no reconocido socialmente y ocasiona su aislamiento físico, político, psicológico y político —y sindical—, que conlleva una aplastante desculturalización y su instrumentación por la sociedad de consumo.

Algunos cálculos valoran su contribución al PNB entre el 20% y el 30%.

Su trabajo es *polivalente*. Planifica las necesidades y administra el presupuesto. Compra en el mercado bienes y servicios, los transporta, almacena, reparte y distribuye. Cocina. Limpia, ordena y repara desperfectos. Trae al mundo la fuerza de trabajo de la economía exterior como de la doméstica. Los cuida mientras son niños. Cuida de los ancianos y de la familia.

ACUERDOS

La jornada es ilimitada. Ver el siguiente gráfico:

Esta población «inactiva» no remunerada se distribuye así:

| Nº de «amas de casa» | Horas de trabajo al día |
|----------------------------------|-------------------------|
| 2.000.000..... | Más de 16 |
| 5.000.000..... | De 12 a 16 |
| 1.800.000..... | De 8 a 12 |
| 1.000.000..... | De 6 a 8 |
| 200.000..... | Menos de 6 |
| Total: 10.000.000 «Amas de casa» | |

La importancia de este trabajo es tan grande que en las actuales condiciones el reparto de tareas que ellas hacen, entre los trabajadores del ámbito exterior, requeriría una masa laboral tres veces superior al número de trabajadores en las economías domésticas.

Puestas las cosas así, con tres millones de parados, diez millones de trabajadoras no reconocidas y dado que ya no se puede crear empleo, por los límites ecológicos que impone el planeta, ha llegado el momento de *repartir-compartir* los bienes actuales.

La disminución de la jornada de trabajo y el reparto remunerado se plantean como la única alternativa para solucionar la perentoria situación de las personas paradas a corto plazo y la incorporación real de las mujeres al mundo del trabajo remunerado.

Con puestos de trabajo fijos, por supuesto: «Porque quienes formamos la CGT no estamos dispuestos a permitir más pérdidas

de puestos de trabajo, en términos absolutos, dentro de nuestros ámbitos de actuación.»

Obviamente —y esto es una bomba sindical— llevará consigo la disminución de los salarios de forma más o menos proporcional en diferentes escalas de tiempo.

Pero las unidades de convivencia (familias, comunas, parejas de todo tipo con hijos o sin ellos, etcétera) saldrán ganando globalmente si una o más de las personas viva de los recursos del trabajo exterior del otro. Pues ahora, trabajando todas, entrarían más salarios.

La reducción de jornada implicaría que una parte del trabajo asalariado se transformaría en trabajo doméstico y libre (vestido, montaje de aparatos domésticos, reparaciones de talleres de barrio de utilización colectiva, etcétera).

Por supuesto que habría que exigir a empresas y gobiernos una mayor distribución de las plusvalías y la disminución de impuestos a los trabajadores, proporcionalmente a la disminución del paro.

Esto requeriría una acción escalonada en el tiempo, comenzando por la reducción de jornada —diaria o anual— y salario de las personas con salarios más altos y sin responsabilidades familiares o de otro tipo.

La CGT deberá comenzar a plantearlo en los convenios colectivos, especialmente en los sectores de trabajo seguro y bien remunerado. Es más, de este Congreso, y en caso de aprobarse esta propuesta, debería salir un buen número de personas que nos comprometiéramos públicamente a compartir nuestro trabajo y nuestro salario. De esta manera los parados y paradas, y las mujeres que

trabajan en sus casas, creerían que la CGT realmente quiere cambiar esta sociedad de forma solidaria.

CGT por una transformación verde de la industria

Acción eco-sindical en la empresa sobre los residuos tóxicos y peligrosos

Los sectores industriales generadores de estos residuos son, por orden de importancia: el químico, con el 30%; el papel, con el 27%, y los transformados metálicos, con el 23%. Dos son las medidas generales a exigir:

La producción limpia y demostración de inocuidad

Es decir, disminuir total o parcialmente la producción, y demostrar previamente a la introducción de un nuevo proceso la inocuidad del producto y del proceso, en vez de la demostración *a posteriori* del daño producido.

La actuación preventiva debe considerar el producto en todo su ciclo e introducir tecnologías limpias que reduzcan los residuos desde el origen hasta el final.

Es decir: Diseño, elección de materias primas, extracción y transporte de las mismas, consumo de recursos hídricos y energéticos, proceso de fabricación, envase y embalaje del producto acabado, transporte, uso y consumo y residuos una vez que el producto deja de cumplir su utilidad.

En definitiva:

- a) Hay productos que por su extrema peligrosidad o toxicidad

no deben producirse (amianto, CFCs, algunos plaguicidas, etcétera)

b) Hay tecnologías que por la misma razón deben de ser abandonadas. Es el caso de la nuclear, por los residuos que produce que no tienen posibilidad alguna de tratamiento y son muy peligrosos.

c) Otras tecnologías deben ser paulatinamente sustuidas por inocuas, como es el caso del blanqueo del papel con cloro, cuyos residuos constituyen uno de los principales factores de degradación ambiental, y que podría sustituirse por el blanqueo con oxígeno o peróxido de hidrógeno.

d) Hay residuos que pueden y deben ser sometidos a un tratamiento interno o externo que permita su reciclaje.

e) Hay otros que pueden ser reutilizados en la misma empresa, incorporando las tecnologías necesarias para ello.

f) Los residuos ya producidos en la actualidad deberán ser tratados de forma responsable y adecuada en instalaciones adecuadas para ello para su inertización siempre que sea posible por medio de tratamiento físico-químico. Aquellos que sean imposibles de inertizar o reducir deben ser llevados a depósitos de seguridad cerca del lugar donde se han producido, bajo el control de la Administración y la responsabilidad subsidiaria de las industrias productoras.

Hay que desechar las incineradoras, que es la solución dada por el ministerio, pues crea más problemas que los que intenta solucionar. Al menos mientras no exista un desarrollo tecnológico que los evite.

Acción sindical en la empresa

A) En el plano general se trataría de exigir al MOPT, a los gobiernos autónomos y a las empresas productoras lo enumerado anteriormente.

B) En la empresa o sector habría que introducir en la negociación colectiva compromisos que permitan reducir en origen y reutilizar residuos, impulsando la realización de ecoauditorías que permitan la identificación los productos, sus posibilidades de reducción y tratamiento y buscar soluciones.

Por otro lado deberemos exigir la información sobre los cambios tecnológicos en las empresas haciendo uso del derecho que tenemos para ello y utilizar el control que el art. 37 de la futura Ley de Salud Laboral dará a los representantes de los trabajadores, dando competencias a las comisiones de seguimiento de los convenios.

Conclusiones

Después de la caída del bloque comunista, parece haber quedado el capitalismo como ideología hegemónica. Sin embargo, el capitalismo necesita del crecimiento continuado para asegurar su estabilidad. Crecimiento que pone en cuestión la ecología, que es por naturaleza anticapitalista. Por ello una organización como la CGT que aspire a una transformación social y de las formas de producción, distribución y consumo deberá incorporar en sus reivindicaciones contenidos ecologistas, de lo contrario será un

engranaje más del capitalismo, que tratará tan sólo de hacer un hueco a sus afiliados en la mesa de los ricos del Norte, explotando a los trabajadores del Sur y colaborando en la destrucción de nuestro planeta.

Por ello

1. La CGT potenciará la creación de puestos de trabajo, en los sectores de agricultura biológica, energías renovables, tecnologías «limpias», reciclaje, reforestación, etcétera, para generar empleos ecológicamente limpios y por lo tanto sostenibles.

2. La CGT luchará por suprimir o reducir paulatinamente las producciones destructivas o superfluas (publicidad, autopistas, armamento, nucleares, coches, ciertas industrias químicas, etcétera).

3. La CGT se compromete a luchar por el reparto del trabajo, para que todas las personas tengan un empleo digno, incluidas los millones de amas de casa que trabajan gratis para el sistema.

4. La CGT exigirá una reducción drástica de la jornada de trabajo, transformándose de esta manera una buena parte del trabajo asalariado en trabajo libre (trabajo doméstico, vestido, montaje de aparatos domésticos, reparaciones en talleres de barrio de utilización colectiva, etcétera).

5. Se luchará por la rotación en trabajos penosos y desagradables que sean imprescindibles para la sociedad, disminuyendo adicionalmente la jornada para que sea menos penoso.

6. Se creará en CGT un Consejo Asesor de Ecología, Economía, Ciencia y Tecnología.

El Secretario de Acción Social del Comité Confederal, junto a los homólogos u homólogas de las respectivas Confederaciones, estudiarán, durante los meses que medien hasta la próxima Conferencia de Sindicatos, la disponibilidad de medios humanos y económicos que posibiliten la viabilidad y puesta en marcha del citado Consejo Asesor.

7. CGT hará partícipes a sus afiliados y afiliadas de las campañas de los grupos ecologistas, sobre el deterioro ecológico y la explotación tercermundista que supone el consumo desenfrenado, con el fin de disminuir éste.

Asimismo establecerá relaciones estrechas con las organizaciones del llamado «Ecologismo social».

8. CGT denunciará públicamente a las empresas cuyos productos no sean reciclables o contengan materiales tóxicos.

9. CGT defenderá —como ya viene haciendo— a los emigrantes legales o ilegales provenientes del Tercer Mundo recuperando el contenido internacionalista del anarcosindicalismo y del sindicalismo revolucionario.

10. CGT establecerá relaciones solidarias con organizaciones sindicales de izquierda del Tercer Mundo, en vista a controlar las actuaciones de las multinacionales españolas en esos países, o la exportación de residuos tóxicos y peligrosos a los mismos, para actuar en consecuencia.

Asimismo, CGT se compromete a colaborar en la medida de sus posibilidades con aquellas Organizaciones No Gubernamentales cuya práctica coincida con las líneas de actuación social de nuestra Organización.

11. CGT incorporará a sus plataformas reivindicativas los

ACUERDOS

contenidos de los puntos antes enumerados. Asimismo, las Secretarías de Acción Social velarán por dinamizar estos acuerdos en la acción cotidiana de los Sindicatos.

12. En la próxima Conferencia de Sindicatos se concretarán y desarrollarán cada uno de los puntos antes enumerados, con el fin de poderlos plasmar en nuestra acción sindical y social.

**PUNTO 8:
ESTATUTOS
Y REGLAMENTOS**

NOTA: No se incluyen las resoluciones sobre el punto 8 (Estatutos y Reglamentos de la CGT, dado que se publican por separado en cuaderno aparte.

**PUNTO 9:
NOMBRAMIENTO
SECRETARÍA
GENERAL,
SECRETARIADO
PERMANENTE
Y LUGAR
DE RESIDENCIA
DEL S.P.**

ACUERDOS

Por acuerdo mayoritario de la Organización, se decide que la residencia del nuevo Secretariado Permanente de la CGT continúe en Madrid, C/ Sagunto nº 15.

Asimismo, también por decisión mayoritaria, como tal S.P. son elegidos los siguientes compañeros:

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Secretario General..... | José M ^a Olaizola Albeniz |
| Secretario de Organización | José L. Humanes Bautista |
| Secretaria de Adm. y Finanzas..... | M ^a Teresa Jiménez Benedit |
| Secretario de Acción Sindical. | Jesús Saiz de la Maza |
| Secretario de Jurídica | Jesús Galván |
| Secretario de Acción Social..... | Arsenio González Rozas |
| Secretario de Formación | José M. Migueles Aguilar |
| Secretario de Comunicación | Miguel Angel Ferris |